

1	
2	
3	
4	
5	
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
7	
8	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
9	
10	CONSEJO DIRECTIVO
11	
12	(Versión Taquigráfica)
13	403 Downión Oudinorio
14	48ª Reunión Ordinaria
15 16	
17	En la ciudad de La Plata, a catorce de septiembre
18	de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Directivo
19	de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
20	Universidad Nacional de La Plata.
21	
22	Sra. Decana. Dra. Sandra Sharry.
23 24	Sr. Secretario de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Dr. Christian Weber.
25	CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)
26	,

Profesores: Ing. Agr. Dra. María Rosa Simón.

Ing. Agr. Dra. Cecilia Cerisola. Ing. Ftal. Juan Francisco Goya. Ing. Agr. Ricardo Andreau. Ing. Agr. Gerardo Denegri. Ing. Agr. Claudio Cerruti. Ing. Agr. Marcelo Arturi

J.T.P: Ing. Agr. M. SCs. Mariano Eirín.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. José, Vera Bahima. **Graduados:** Ing. Agr. Laura De Luca.

27 28 **Estudiantes:** Sr. Franco Marega

Sr. Gerónimo Boccanera. Srta. Sabrina Alcante. Sr. Matías Oliver. Sr. José Díaz.

No Docente: Sr. Walter Gustavo Rosales.

2

3

4

14

18

25

26

27

28

34

35

37

42

46 47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. TEMA.

1.1. INFORMACIÓN.

- 1.2. Nota de la Coordinadora de Red de Museos de la U.N.L.P, Mlga. Alicia Loza, agradeciendo el uso de las instalaciones, para la realización del I Congreso Iberoamericano de Museos Universitarios y II Encuentro de Archivos Universitarios.
 - 1.3. Expediente 200-0858/15 Recurso jerárquico (artículo 106 Ordenanza 101) del Dr. Daniel Bennardi.
- 5 6 7 8 **1.4.** Expediente 200-3028/17 Acreditación para la Carrera de Ingeniería Forestal. Convocatoria 2017. 9 Resolución de CONEAU Nº RESFC-2017-265-APN-CONEAU#ME.
- 1.5. Disposición Nº DI-2017-85-APN-COFECYT#MCT. Convocatoria para la presentación de Proyectos de 10 11 la Línea: "Proyectos Específicos Bioeconomía Regionales (PEBIO-R 2016).
- 12 1.6. Presentación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Ing. María Laura Bravo, informando los 13 hechos acontecidos en el Edificio Central de nuestra Facultad el pasado sábado 26 de agosto.

1.1. INFORMACIÓN.

- 15 1.2. Nota de la Coordinadora de Red de Museos de la U.N.L.P, Mlga. Alicia Loza, agradeciendo el uso de 16 las instalaciones, para la realización del I Congreso Iberoamericano de Museos Universitarios y II 17 Encuentro de Archivos Universitarios.
 - 1.3. Expediente 200-0858/15 Recurso jerárquico (artículo 106 Ordenanza 101) del Dr. Daniel Bennardi.
- 19 1.4. Expediente 200-3028/17 Acreditación para la Carrera de Ingeniería Forestal. Convocatoria 2017. 20 Resolución de CONEAU Nº RESFC-2017-265-APN-CONEAU#ME.
- 21 1.5. Disposición Nº DI-2017-85-APN-COFECYT#MCT. Convocatoria para la presentación de Proyectos de 22 la Línea: "Proyectos Específicos Bioeconomía Regionales (PEBIO-R 2016).
- 23 **1.6.** Presentación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Ing. María Laura Bravo, informando los 24 hechos acontecidos en el Edificio Central de nuestra Facultad el pasado sábado 26 de agosto.

PUNTO 2. VARIOS

- 2.1. Expediente 200-5908/03 Resolución de Decana Nº 264/17 Ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Cecilia Cerisola, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Manejo y Conservación de Suelos.
- 29 2.2. Expediente 200-5906/03 Resolución de Decana Nº 359/17 Ad-referéndum del Consejo Directivo, 30 aceptando la renuncia presentada por la Ing. Agr. Blanca Lía Ronco, en el cargo de Profesor Adjunto 31 Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Fitopatología.
- 32 2.3. Expediente 200-1902/16 Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en el 33 Curso de Calculo Estadístico. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.4. Expediente 200-2142/16 C3 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de reconsideración de la Ing. Bermúdez Cicchino, Andrea de su informe no aceptable.
- 36 2.5. Expediente 200-2142/16 C5 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de reconsideración del Dr. Jorajuría Collazo, Daniel de su informe no aceptable.
- 38 2.6. 200-2142/16 C4 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de 39 reconsideración del Dr. Génova, Leopoldo Julio de su informe no aceptable.
- 40 2.7. Presentación de la Vicedecana, Ing. Irene Velarde, manifestando preocupación por la drástica 41 reducción de grupos del Programa Cambio Rural II del I.N.T.A, y le solicita al Consejo que se expida ante esta situación.
- 43 2.8. Nota del Consejero Directivo por la minoría Estudiantil, José Andrés Díaz solicitando se pronuncie en 44 pos de la aparición con vida de Santiago Maldonado y repudie toda forma de represión y persecución 45
 - **2.9.** Nota del Consejero Directivo por la minoría Estudiantil, José Andrés Díaz solicitando se pronuncie en repudio el recorte por parte del Gobierno Nacional al Programa Cambio Rural.

PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

- 3.1. Expediente 200-3889/12 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Lic. Patricia Boeri titulada "Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico como estrategias de conservación y uso sustentable." bajo la dirección de la Dra. Sandra Sharry y la codirección de los Dres. Marta Goleniowski y Daniel Barrios. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- 3.2. Expediente 200-2232/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Ing. Agr. Tomás Adrián Chippano, Titulado "Simbiosis con microorganismos edáficos y fertilización fosforada como alternativas para mejorar la implantación y crecimiento de especies forrajeras en suelos deficientes en P de la Cuenca del río Salado". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Ileana García, del Codirector Ing. Agr. Rodolfo Mendoza y la Asesora Académica Ing. Ftal Marcela Ruscitti, recomendando aprobar el Plan de
- 59 60 61 Actividades propuesto.
- 62 3.3. Expediente 200-2672/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. María Agustina 63 Marcellino, Titulado "Áfidos plaga y sus enemigos naturales en diferentes genotipos de Zea maíz L.". La
- 64 Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo 65 sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los
- 66 evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Elisabet M. Ricci, de la Codirectora Dra.
- 67 Cecilia B. Margaría, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- **3.4.** Expediente 200-2651/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Agustina Mendizábal, Titulado "Transformaciones en los Planes de Estudios (Currículum) de Ingeniería Agronómica: mecanismos de negociación o imposición en el contexto neoliberal de la década del noventa. Los casos de FAUBA, FCA-UNC y FCAyF-U.N.L.P". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Ing. Guillermo Hang, de la Codirectora Prof. María Raquel Coscarelli, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- **3.5.** Expediente 200-2650/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Méd. Vet. Mariano Viz, Titulado "Políticas públicas para la sanidad Avícola: Análisis, percepciones e impactos. El caso del partido de Monte. Periodo 1989 2014". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Ing. Guillermo Hang, del Codirector Ing. Gustavo Larrañaga, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- **3.6.** Expediente 200-2368/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Lic. Diego Hariyo, Titulado "Comunidades microbianas asociadas a la remoción de Fenantreno en suelos: Efecto de la aplicación de Medicago Sativa L. en el proceso de Biorremediación". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de los Directores Dres. Marcelo Barrera y Mario Saparrat, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- **3.7.** Expediente 200-2116/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Julieta Benítez, Titulado "Las comunidades de aves terrestres y su relación con el manejo forestal y la ganadería en bosques de Nothofagus de Tierra del Fuego.". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. María Lencinas, del Codirector Dr. José Pizarro y el Asesor Académico Dr. Marcelo Barrera, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- **3.8.** Expediente 200-1874/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Jimena Chila Covachina, Titulado "Lepidópteros plaga del cultivo de maíz (Zea mays L.) y sus parasitoides con especial referencia al género Trichogamma Westwood (Hymenoptera: Trichogrammatidae)". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Cecilia Margaría, del Codirector Dr. Daniel Aquino, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- **3.9.** Expediente 200-0328/14 Presentación del alumno del Ing. Agr. Antonio Jesús Ruiz Carmona solicitando la baja en el Doctorado en Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión tomo conocimiento y avala lo solicitado.
- **3.10.** Expediente 200-1281/10 Presentación de la tesis doctoral de la Ing. Agr. María Silvia Tacaliti Terlera titulada "Caracterización molecular de genes que otorgan tolerancia a estrés en trigo (Triticum aestivum) mediante la aplicación de modernas técnicas de biología molecular" realizada bajo la Dirección de la Dra. Ana María Castro. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Cesar Gabriel López, Pedro Alberto Balatti y Hernán Lascano como miembros del jurado evaluador.
- **3.11.** Expediente 200-0184/04 Presentación de la tesis doctoral de la Ing. Agr. Adriana M. Chamorro titulada "Análisis del impacto sobre la sustentabilidad de la difusión de la colza y de la cebada en reemplazo del trigo en la secuencia trigo/soja 2ª en el partido de Tres Arroyos" realizada bajo la Dirección del Ing. Santiago Sarandón y la Codirección del Ing. Agr. Walter Pengue. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Silvina M. Cabrini, Diego O. Ferraro y Esteban E. Alessandría como miembros del jurado evaluador.
- **3.12**. Expediente 200-1646/06 Presentación del Dr. Daniel Jorajuría, elevando curso de posgrado titulado "Ciencia, de la Filosofía a la publicación". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 45 hs. y designa como Docente Responsable al Dr. Daniel Jorajuría.
- **3.13.** Expediente 200-4167/08 Presentación del Dr. Sergio Bramardi, elevando curso de posgrado titulado "Bioestadística". La Comisión avala y recomienda se apruebe la modificación del curso, acreditar como curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 70 hs. (40 presenciales y 30 no presenciales) y designa como Docente Responsable al Dr. Sergio Bramardi y como Docentes al Lic. Pablo Altaminaro, Dra. María Esperanza Ruiz, Dr. Pablo Demetrio, Dra. Noelia Ferrando y a la Lic. Marina Pifano.
- 3.14. Expediente 200-5203/02 C2 Presentación de la Dra. Mabel Vázquez, quien solicita se apruebe la modificación presentada en el curso "Organización y metodologías para laboratorios de suelos y aguas con fines agronómicos". La Comisión avala y recomienda se apruebe la modificación del curso, acreditar como curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 80 hs. y designa como Docente Responsable a la Dra. Mabel Vázquez y como Docentes a los Ings. Andrea Pellegrini, Pablo Gelatti, Guillermo Millán, Víctor Merani, Luciano Larrieu y Daniel Ferro.

5 6 7

8

9

10

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

3.15. Expediente 200-1084/10 Presentación de la tesis doctoral del Ing. Agr. Rubén Omar Arias titulada "Efecto de la suplementación energética en la fisiología digestiva del ganado caprino: Uso de anticuerpos policlonales multivalentes de origen aviar como moderador de parámetros ruminales" realizada bajo la Dirección del Méd. Vet. Raúl Lacchini y la Codirección del Ing. Agr. Nicolás Dilorenzo. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Alicia Antonini, Darío Colombatto y María del Carmen Ferragine como miembros del jurado evaluador.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- **4.1.** Expediente 200-0845/15 Presentación de la Dra. Fernanda Gaspari, Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, solicitando la designación del Dr. Pablo Alejandro Ochoa Cueva, como segundo codirector del Proyecto de tesis del Ing. José Luis Álvarez Bustamante, titulada
- 11 "Disponibilidad y Demanda del recurso hídrico superficial. Estudio de caso: Subcuenca Zamora Huayco, 12 Ecuador." bajo la Dirección del Mg. Sc. Ing. Gerardo Denegri y la Codirección de la Mg. Sc. Ing. Natalia
- Ecuador." bajo la Dirección del Mg. Sc. Ing. Gerardo Denegri y la Codirección de la Mg. Sc. Ing. Nat Samaniego Rojas. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del segundo codirector.
- **4.2.** Expediente 200-2722/17. Lic. Lisandro Valbuena, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 4.3. Expediente 200-2836/17. Ing. Adriana Catalina Guzmán Guaraca, solicita inscripción en la Maestría
 en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.4.** Expediente 200-2420/16. Ing. Agr. Diego Martin Oliva, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.5.** Expediente 200-2532/16. Ing. Agr. Rubén Darío Bustos Painii, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.6.** Expediente 200-2853/17. Ing. Agr. Denis González Fleitas, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.7.** Expediente 200-2882/17. Ing. Agr. Axel Marrare, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.8.** Expediente 200-2875/17. Ing. Agr. Fernando Carlos Langoni, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.9.** Expediente 200-2830/17. Ing. Agr. Roque Mauricio Palacios Zuñiga, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 4.10. Expediente 200-2874/17. Ing. Agr. Pedro David Fuentes Vásquez, solicita inscripción en la Maestría
 en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 4.11. Expediente 200-2838/17. Ing. Agr. María Emilia Dos Santos Domíngues, solicita inscripción en la
 Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 34
 4.12. Expediente 200-2829/17. Ing. Agr. Bayron Ricardo Suazo Castro, solicita inscripción en la Maestría
 35 en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.13.** Expediente 200-2802/17. Ing. Agr. Hugo Fabián Betancourt Tituaña, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.14.** Expediente 200-2784/17. Ing. Agr. Victoria Fernández Acevedo, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.15.** Expediente 200-2783/17. Ing. Agr. Gabriel Antonio Pinto Ruiz, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.16.** Expediente 200-2888/17. Arq. Mercedes Argeri, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- **4.17.** Expediente 200-2889/17. Arq. María Sol Alcuaz, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 4.18. Expediente 200-2890/17. Ing. Agr. Viviana Anghilante Bertolotti, solicita inscripción en la
 47 Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la
 48 inscripción.
 - **4.19.** Expediente 200-2894/17. Arq. Jesica Eliana Urbanavicius, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - **4.20.** Expediente 200-2903/17 Presentación del Secretario de Extensión, Ing. Juan José Garat elevando la propuesta de Curso de Actualización. La Comisión avala y recomienda aprobar el curso de actualización titulado "El encuentro cultural en extensión: dilemas y tensiones", con una carga horaria de 16 hs. y designar como Docente Responsable al Ing. Juan José Garat y como Docentes a la Dra. Susana Ortale y al Dr. Jerónimo Pinedo.
 - **4.21.** Expediente 200-4202/13 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas con Orientaciones en Planificación y Gestión de Proyectos, Manejo Sustentable en Cuencas de Llanura, Manejo Sustentables en Cuencas de Montaña otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial N° 479. La Comisión toma conocimiento.
- 4.22. Expediente 200-1670/15 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de posgrado de la Maestría en Hábitat Paisajista otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial Nº 1399. La Comisión toma conocimiento.
- **4.23.** Expediente 200-1515/10 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de posgrado de la Maestría en Protección Vegetal otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial N° 519. La Comisión toma conocimiento.

4.24. Expediente 200-0156/94 Presentación de la Dra. Fernanda Gaspari, Directora de la Maestría en 2 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, solicitando la baja del Prof. Luis Luque y la designación en su 3 4 5 6 7 reemplazo de la Lic. Laura Mármol. La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Lic. Mármol como Docente del Curso Modelos integrados de producción y protección en cuencas de montañas.

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

5.1. Expediente 200-2166/11 Presentación de la Ing. Vanesa Ixtaina del Plan de Trabajo correspondiente al Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda aprobar el Plan presentado.

PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8

9

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

47

51 52

53

54

55

- 10 **6.1.** Nota del estudiante Martínez Luis Alejandro solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado sin proceder al cambio de plan de estudios 11 12
- 13 **6.2.** Nota del estudiante Norberto Martin Suarez solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería 14 Agronómica. La Comisión recomienda otorgar la 4º readmisión en el Plan de Estudios 2014 (Plan 8-I) reconociendo todas las cursadas y los finales aprobados bajo el plan de estudios 7. 15
- 16 **6.3.** Propuesta presentada por la Dra. Ana Castro sobre régimen de promoción como alumno libre con examen final en el curso de Genética. La Comisión sugiere su aprobación. 17
 - 6.4. Expediente 200-2734/17 Presentación del Curso de Riego y Drenaje proponiendo actividad optativa modalidad curso titulada "Diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistema de riego de espacios verdes: parques, jardines, aéreas deportivas y recreativas". Esta Comisión sugiere su aprobación, y que se designe al Prof. Andreau como docente responsable, a la Ing. Echeverry como docente corresponsable y a los Ings. Génova, Etchevers, Chale y Calvo como docentes colaboradores. Asimismo se sugiere el otorgamiento de tres (3) créditos para la acreditación de la actividad.

PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

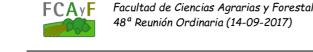
- 7.1. Expediente 200-2907/17, Nota presentada por la Prosecretaria de Desarrollo Comunitario y Social Ing. María Eugenia Vela, en relación a la Conformación de una Comisión Permanente de Género. La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y avalar la creación de una Comisión Permanente de Género en nuestra Facultad.
- 29 7.2. Expediente 200-3047/17, Nota presentada por los integrantes del Consejo Directivo del CISAV 30 informando y solicitando la aprobación de las "Primeras Jornadas de Sanidad Vegetal (JASAVE). La 31 Comisión sugiere dar curso a la solicitud y avalar la realización de tal evento.
- 32 7.3. Nota presentada por la Comisión Organizadora de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores y 33 Extensionistas solicitando el aval Institucional. La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y otorgar el 34 aval Institucional.
- 35 7.4. Nota de la Dra. Cecilia Creus, solicitando aval institucional y auspicio del IV Congreso Argentino de 36 Microbiología Agrícola y Ambiental y I Jornada de Microbiología General. La Comisión sugiere dar curso a 37 la solicitud y otorgar el aval institucional a la actividad.
- 38 7.5. Nota de la Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, Dra. Mariana Marasas, 39 solicitando la aprobación de la II Convocatoria a los Proyectos Institucionales para el Desarrollo 40 Tecnológico y Social (PITyS II). La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y aprobar dicha convocatoria.
- 41 7.6. Nota presentada por la Vicedecana de la Facultad de Bellas Artes Lic. Cristina Terzaghi, referida a la 42 realización de un mural un nuestra Facultad por el muralista chileno Alejandro González. La Comisión 43 sugiere autorizar su realización.
- 44 7.7. Visto el dictamen de la Comisión ad-hoc para entender en la evaluación de los Proyectos 45 Institucionales para el Desarrollo Tecnológico y Social (PITyS). Esta Comisión sugiere avalar y sostener en 46 mismo orden de mérito establecido por la Comisión ad-hoc.

PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

48 8.1. Dictamen de la Comisión en relación al Programa de Participación Estudiantil en Proyectos de 49 Investigación y Extensión. La Comisión recomienda se confiera un carácter permanente previendo un 50 llamado anual de seis (6) becas por Departamento.

PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

- 9.1. Nota del Dr. Daniel Jorajuría, mediante la cual solicita cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada por la renuncia del Ing. Esteban Melani. La comisión recomienda el llamado a concurso de dicho cargo y hasta tanto se sustancie el mismo se recomienda cubrir el cargo mediante un llamado a registro de aspirantes.
- 56 9.2. Expediente 200-2459/16 Presentación realizada por la Ing. Susana Padín, solicitando que se autorice 57 la adscripción a la docencia de la postulante Ing. Anahí Musso. La comisión sugiere se le otorgue la 58 misma.
- 9.3. Expediente 200-2823/17 Presentación realizada por la Dra. Sonia Viña, solicitando que se autorice la 59 60 adscripción a la docencia del postulante Lic. John Freddy Pérez Calderón. La comisión sugiere se le 61 otorque la misma.
- 62 9.4. Expediente 200-0422/14 C 1 Solicitud de prórroga de la Ing. Silvina Golik en el cargo de Profesor 63 Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Cerealicultura. La comisión sugiere se le otorgue 64 la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
- 65 9.5. Expediente 200-4240/13 C 1 Solicitud de prórroga de la Ing. Eleana Spavento en el cargo de 66 Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Industrias de Transformación Mecánica.



8

9

25

26

27 28

29

30

32

35

36

49

50

51

- La comisión sugiere se le otorque la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia 2 del titular del cargo.
 - 9.6. Expediente 200-2681/07 C 1 Solicitud de prórroga del Dr. Cristian Ortiz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del
 - 9.7. Expediente 200-2112/11 Solicitud de prórroga del Ing. Sebastián De Luca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le otorque la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 10 9.8. Expediente 200-4436/13 Solicitud de prórroga del Ing. Guillermo Millán en el cargo de Jefe de 11 Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. La comisión sugiere se le 12 otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
- 13 9.9. Expediente 200-3383/12 Solicitud de prórroga de la Dra. Agustina Buet en el cargo de Ayudante 14 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le 15 otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 9.10. Expediente 200-1189/10 C 1 Solicitud de prórroga del Ing. Facundo Guilino en el cargo de 16 17 Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Mecanización Agraria. La comisión 18 sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 19 9.11. Expediente 200-4247/13 Solicitud de prórroga de la Ing. Vanesa Ixtaina en el cargo de Ayudante 20 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le 21 otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
- 22 9.12. Expediente 200-1076/15 Solicitud de prórroga de la Dra. Magali Darré en el cargo de Ayudante 23 Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. La comisión sugiere se le otorgue 24 la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
 - 9.13. Expediente 200-0884/15 Presentación de la Ing. Emilce Galiussi, solicitando reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Exclusiva a Semiexclusiva. La Comisión recomienda un nuevo llamado a concurso de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Exclusiva y accede parcialmente a lo solicitado reduciendo la dedicación a Simple.

PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

- 10.1. Propuesta presentada por el Secretario de Asuntos Académicos, Dr. Christian Weber, donde se 31 realizan modificaciones al "Reglamento interno de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos". La Comisión sugiere aprobar la propuesta que se anexa.
- 33 10.2. Expediente 600-5410/16 Propuesta del Reglamento de la Biblioteca Conjunta, presentada por la encargada de la biblioteca Silvia Iturriaga. La Comisión sugiere aprobar la propuesta. 34
 - 10.3. Expediente 200-2479/16 Propuesta presentada por la prosecretaria de Posgrado donde se presenta la modificación del Reglamento de la Especialización en Planeamiento del Paisaje y medio Ambiente. La Comisión sugiere aprobar la propuesta.
- 37 38 **10.4**. Expediente 200-1502/10 Propuesta presentada por la prosecretaria de Posgrado donde se presenta 39 la modificación de los Reglamentos de la Maestría de Protección Vegetal. La Comisión sugiere aprobar la 40 propuesta.
- 41 10.5. Expediente 200-1643/15 Concurso interno para cubrir un cargo del agrupamiento administrativo 42 categoría 3 para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Compras en la Dirección Económico-43 Financiera. La Comisión considera que los argumentos vertidos por la minoría del jurado se ajustan a la 44 reglamentación vigente. Y recomienda se resuelva la continuidad con la evaluación práctica y se dé por 45 finalizado el concurso.

PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.

46 47 **11.1.** No hay trámites que tratar. 48

PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.

- 12.1. Expediente 200-2962/17 El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Producción de plantas frutales de ciruelo y duraznero en el vivero de la Estación Experimental de los Hornos". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 4 (cuatro) créditos.
- 52 12.2. Expediente 200-2989/17 referido a la Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Genética de 53 Poblaciones y Mejoramiento Animal" La Comisión sugiere aprobar la Actividad y que se le otorguen los 54 créditos ajustados a la carga horaria 2 (dos).
- 55 12.3. Expediente 200-2963/17 El Curso de Producción Animal I, eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Extensión: Para qué y junto a quienes". La Comisión sugiere su aprobación y 56 57 recomienda otorgar 1 (un) crédito.
- 58 12.4. Expediente 200-2721/17 La alumna Belén Bártoli solicita se le reconozca como materia optativa la 59 asignatura Botánica Aplicada. La Comisión sugiere aprobar como Actividad Optativa la materia Botánica 60 Aplicada de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo para las Carreras de Ingeniería Agronómica e 61 Ingeniería Forestal asignándole 6 (seis) créditos.
- 62 12.5. Expediente 200-1104/15 El Centro de Investigaciones de Sanidad Vegetal eleva Actividad Optativa 63 modalidad Eventos titulada "II Jornadas de Jóvenes Investigadores". La Comisión sugiere su aprobación y 64 recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de asistencia y 3 (tres) créditos si se realiza la presentación de 65 trabajos.

- **12.6.** Expediente 200-2682/17 El Curso de Introducción a la Dasonomía eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Opciones de producción de Barbados de Salicáceas en un Vivero Forestal". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- **12.7.** Expediente 200-2884/17 El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Fusariosis de la Espiga". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- **12.8.** Expediente 200-2918/17 La Vicedecana Prof. Irene Velarde eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Propuestas de acción para la construcción del Plan Estratégico Institucional FCAyF 2017 2022". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de asistencia y 3 (tres) créditos si se realiza la presentación de trabajos o ponencias.
- **12.9.** Expediente 200-2961/17 El Curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Práctica de campo. Entrenamiento en la planificación, siembra y seguimiento de las parcelas didácticas de lino, colza, soja y girasol". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- **12.10**. Expediente 200-2375/16 El Curso de Física Aplicada eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Caracterización funcional del sistema poroso del suelo en siembra directa y su relación con la migración de contaminantes". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- **12.11.** Expediente 200-2886/17 El Curso de Extensión Rural eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Los estudiantes y la extensión. Mas extensión más formación". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de participación.
- **12.12.** Expediente 200-0335/04 El Curso de Introducción a las Cs. Agrarias y Ftales. eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Una aproximación a la realidad técnica productiva del sector Agropecuario y Forestal". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar los créditos correspondientes.

PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL

13.1. No hay trámites que tratar.

- A las 14, dice la:

SRA. DECANA.- Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, queda abierta la 48ª sesión ordinaria.

Varios señores consejeros han pedido licencia por el día de la fecha, y por ese motivo se citaron a los suplentes. Las ingenieras Ricci y Viña no pueden estar presentes y por eso, en su lugar, está el doctor Denegri y el ingeniero Cerruti.

- Se toma conocimiento.

SRA. DECANA.- Antes de comenzar con el informe, quise aprovechar este momento para hacer un reconocimiento a la profesora María de las Mercedes Mujica, recientemente fallecida.

En la página pusimos un breve recordatorio. Mercedes fue docente de esta Facultad desde el año '91, y profesora titular del curso de Introducción al Mejoramiento Genético. Tuvo una trayectoria muy reconocida, fundamentalmente en lo que fue la mejora de Lotus tenuis, donde sacaron unas variedades para esta Facultad.

No quería dejar de lado el recordarla y, en cierta forma, poder agradecer todo lo que hizo para nuestra Institución. Fue muy lamentable la pérdida rápida de Mercedes que, hasta último momento, nos venía a buscar para nuevos proyectos y propuestas, aún ya enferma. Es un recuerdo de corazón y me emociona recordarla.

- Todos de pie se hace un minuto de silencio.

PUNTO 1.- TEMA. 1.1. INFORMACIÓN.

SRA. DECANA.- Tengo varias cosas que compartir con ustedes, que son de importancia.

En primer lugar, quería contarles que tuvimos la segunda reunión de decanos de Audeas en Bahía Blanca, y hubo renovación de la Presidencia. O sea que el actual presidente es el ingeniero Rossi, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en representación de la región Pampeana y la vicepresidencia está a cargo de la decana de la Agronomía, de la Universidad de Cuyo.

Siempre que nos reunimos sacamos una declaración y se trataron algunos temas de importancia institucional.

Con esta nueva Presidencia, se organizaron comisiones de trabajo, por temas de importancia. Una de ellas trata la difusión de carreras. Hay una campaña muy fuerte, en la cual participo desde hace tiempo, porque en esta reunión los secretarios académicos presentaron un trabajo que se viene haciendo desde hace dos años, de búsqueda de indicadores de desempeño académico. Esto es para todas las facultades de Agronomía del país.

Ese informe de desempeño académico –que en esta instancia tiene que ver con el ingreso y egreso- se los haré circular a todos los consejeros una vez que esté listo, porque tenemos algunas conclusiones previas pero falta que algunas facultades manden las cifras finales. Cuando esté cerrado se los voy a dar para que lean cómo fue la evolución de la matrícula a nivel nacional, el número de ingresantes, cuáles fueron los picos mínimos y máximos, a qué período está asociado, cuál es la tasa promedio del país, la duración de la carrera y también el grado de deserción. Para que tengan noción de lo que está pasando, el grado de deserción es del 94 por ciento.

situa

La decisión tomada en Audeas es trabajar fuertemente en políticas y acciones para revertir esta situación.

Como dije, se crearon varias comisiones y una tiene que ver con la promoción de la carrera, y lo que estamos pidiendo y armando es una campaña masiva a nivel nacional, del tipo de la promoción de las carreras de Ciencias de la Tierra –Geología, Ambiente, etcétera- que fue financiada por YPF. La semana pasada estuvieron reunidas las autoridades de Audeas con la Secretaría de Políticas Universitarias para ver si ente el Ministerio de Educación, el de Agroindustrias y el de Ciencia y Técnica se empieza a generar una campaña de este tipo.

Por otro lado, también se quiere trabajar en normativas vigentes, como por ejemplo cuál es el rol verdadero del ingeniero agrónomo y cómo jerarquizar la promoción. Se ha conversado en la necesidad que las buenas prácticas agrícolas sean certificadas solo por nuestros profesionales. Ese camino se está tratando de seguir para poner en la sociedad la necesidad del trabajo del ingeniero agrónomo, de volver a recuperarlo.

En otro orden de cosas, se invitó a la ingeniera Mónica Marquina, para que nos dé una charla sobre lo que significan los proyectos formativos, que ahora les voy a contar.

Otra de las comisiones creadas es la que articula las escuelas medias con la Facultad, en la cual estoy participando y la de movilidad.

La semana pasada se reunieron con Dani Atavela para ver si en la próxima reunión de noviembre, donde participaremos Lomas de Zamora, la Universidad Nacional de Buenos Aires y La Plata, se puede lograr que actores fundamentales para el desarrollo de nuestra carrera estén presentes. Un día la reunión se va a hacer en el Ministerio de Ciencia y Técnica, para lo cual hay invitados varios ministros, y otro día será en el Ministerio de Agroindustrias, donde estará el Ministro y la gente de la Secretaría de Políticas Universitarias. Esto es para poder tener un diálogo directo con los decisores de políticas, que tienen que ver con nuestra carrera.

Con Dani Atavela, la reunión tenía que ver con la posibilidad de tener un programa NEXOS específico para la carrera de Agronomía. Eso está en gestión y también un programa especial para articulación con tecnicaturas y SePres de las agronomías.

Se pidió que se financie la campaña publicitaria en la TV pública y en la radio nacional, y como tema muy importante que está siendo discutido en estos momentos, es cuándo se va a definir y aprobar en el C.I.N las actividades reservadas para cada carrera. Y, segundo, cuando esas actividades reservadas estén aprobadas, cómo vamos a revisar los estándares de acreditación.

Algo que ya se inició en el seno de Audeas son los alcances comunes. Como nos vamos a tener que poner a trabajar en los nuevos estándares, se hizo una reunión para saber cuánto iba a salir, porque una de las discusiones que tuvimos está referida a la duración de la carrera, que va de 8 a 10 años en todo el país; y eso es algo realmente preocupante, porque está atado a la resolución 334 sobre acreditación, que nos impone una serie de contenidos y horas que atan a los planes de estudio. Es muy difícil poder cambiar dichos planes para que tengan dinamismo y se ajusten.

Si no salen los nuevos estándares y se definen las actividades reservadas, no podremos cambiar el Plan de estudios. Nos exigen una serie de cosas que no podemos modificar, porque ellos no modifican otras que vienen primero.

Por eso es que se está solicitando la rapidez en el tratamiento de cosas que ya resolvimos y que enviamos a dicha Secretaría de Políticas Universitarias oportunamente.

Por otro lado, se está buscando que ciertos campos que están en manos de los militares y que no son utilizados en estos momentos, puedan ser cedidos a facultades de Agronomía cercanas y que no tienen campos experimentales.

Como Facultad estamos participando en la discusión de lo que son los trayectos formativos académicos que favorecerían un programa de movilidad y de reconocimiento de créditos para todos los estudiantes de grupos de carrera. No es solo Agronomía, sino que entra Veterinaria, Zootécnica y Recursos Naturales en este grupo.

Ya se discutió en el primer cuatrimestre del año 2017 un grupo de carreras —que son las ingenierías y las informáticas- y en este momento empezó la discusión para este grupo de carreras, que nos involucra. La primera se hizo en Mar del Plata.

Previo a esto, todas las universidades que firmaron participar en esta medida, recibieron un financiamiento de 250 mil pesos por Universidad para hacer un proyecto que permita acomodar cómo va a ser el reconocimiento de estos trayectos formativos que les van a permitir a un estudiante de la Universidad de Tucumán, por ejemplo, hacer una materia o un grupo de materias en otra Facultad y que sea automáticamente reconocido.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La primera reunión que tuvimos en Bahía Blanca, en la que estaba la representante de la Secretaría de Políticas Universitarias, la principal objeción que presentamos fue que dentro de las universidades que pueden intervenir, incorporan a las universidades privadas. La otra objeción fue que dentro de la familia de carreras, se incorpora Veterinaria, carrera que nosotros consideramos que no tenemos la suficiente aproximación curricular como para que estén dentro de esta familia. La discusión es preliminar.

SRA. DECANA.- Y solamente se van a acreditar aquellos trayectos que estemos de acuerdo entre todo este grupo de carreras. Pueden ser que salgan muchos o ninguno, según si se ponen de acuerdo o no.

22

23

24

15

16

29

34

40 41 42

43

44

39

49 50 51

53 54 55

52

56 57

58

59

61 62

60

63

64 65

66 67

Iqualmente lo vamos a consultar.

SR. MAREGA.- Lo de la difusión está en otro ítem.

En otro orden de cosas, no sé si todos están en conocimiento cuáles son las actividades reservadas que quedaron para Ingeniería Agronómica y para Ingeniería Forestal y que están en tratamiento en el C.I.N.

Las actividades reservadas son aquellas actividades específicas y compartidas de una carrera y que implican algún riesgo social, ambiental o económico y que están nucleadas en el artículo 43. No son incumbencias ni alcances pero sí están atadas a determinadas competencias, que sí o sí debe tener el profesional que obtenga el título en alguna de esas carreras.

La diferencia con los alcances es que estas últimas los establece cada Unidad Académica y puede ser diferencial en cada una de ellas. Las viejas incumbencias están en tratamiento en cada Colegio Profesional. Simplemente son actividades que dan competencias para que un profesional pueda actuar en un área o carrera que implica riesgo, según el artículo 43.

En este tema participamos bastante y para Agronomía y Forestal el nodo fue la Universidad Nacional de La Plata. Se trabajó muchísimo para que salga, había que agruparlas, que queden muy pocas y son las que nos van a atar con los estándares. Todo esto está disponible en la Web.

Vinculado a todo esto que está pasando y a que necesitamos trabajar en el análisis, posible modificación y trayectoria hacia la mejora del Plan de Estudios, ya se reunieron las dos comisiones de Seguimiento de Plan de Estudios, tanto de Ingeniería Agronómica como de Ingeniería Forestal.

Nosotros teníamos dos resoluciones una de 2013 y otra de 2016, donde quedaban constituidas dos comisiones, y lo que estamos tratando de hacer es de actualizar sus integrantes, porque muchos estudiantes ya no están o si la vamos a reconformar, de acuerdo a la composición del Consejo Directivo. Le pedí a la secretaria que cite a todos los que estaban en la lista, pero no citó a los estudiantes.

Este reunión fue informativa pero pronto habrá una nueva citación.

SR. BOCCANERA.- ¿Son las comisiones ad-hoc del Consejo Directivo?

SRA. DECANA.- Sí. SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Lo que les voy a pedir a los estudiantes es que me

acerquen la nómina de representantes, separado por trayecto inicial, medio y superior. SR. BOCCANERA.- Sabíamos la creación de esta Comisión, pero desde que estamos en el Centro de Estudiantes nunca se había juntado y ni siquiera sabemos cuál es la conformación actual.

SRA. DECANA.- Estas comisiones están en reconformación y la idea es que trabajen cada quince días sobre los temas que les he venido contando, entre ellos definir los alcances, porque una de las decisiones que se tomó en Audeas fue que haya un grupo mínimo de alcances compartidos y que otros lo tenga cada Unidad Académica como diferencial.

Hay que revisar la normativa vigente, el Plan de Estudios, analizar los indicadores que tenemos y tener un diagnóstico para empezar a trabajar en eso.

La resolución de 2013 referida a la conformación de la Comisión para Ingeniería Forestal, es la siguiente:

- Se lee.

SR. BOCCANERA.- La pregunta es si la conformación está hecha en base a la proporción de las comisiones del Consejo Directivo.

SRA. DECANA.- Está hecho de acuerdo a los trayectos del Plan de Estudios, según resolución de Coneau.

La conformación para Ingeniería Agronómica, es la siguiente:

- Se lee.

SRA. DECANA.- Estábamos analizando es si esta integración no debería hacerse de acuerdo a la conformación del Consejo Directivo y reformularla. Estamos viendo eso y le pediremos a cada uno los representantes. La idea es que empiecen a trabajar firmemente y que hagan circular material de análisis para así generar productos por parte de cada comisión.

Por otro lado, les giré un informe final de PEFI. ¿Tienen alguna pregunta al respecto?

SR. MAREGA.- Con respecto al Plan de Estudios, si todavía no sesionó la comisión respectiva, ¿por qué dice que participaron 96 estudiantes y hay un gasto elevado?

SRA. DECANA.- Se refiere a los talleres de condicionalidad que se hicieron.

SR. MAREGA.- Lo de los talleres es aparte, y tiene un monto de 110 mil pesos, que en 6 meses es muy raro.

SRA. DECANA.- ¿Cuál es?

SR. MAREGA.- Es la planilla de la página 12, donde dice Implementación de reuniones informativasexplicativas acerca de los requisitos del Plan de Estudios. Eso tiene un monto de 109 mil pesos.

Recién se acaba de mencionar la necesidad de conformar la Comisión respectiva y acá está escrito en tiempo pasado, pues dice: ...participaron 96 estudiantes... Y, la verdad, es que no se conformó la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios.

SRA. DECANA.- Pero no habla de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios. Estas son otras actividades hechas con estudiantes en el marco de otras acciones.

SRA. DECANA.- Una cosa son difusión y comunicación y otra cosas son actividades de reunión.

SR. BOCCANERA.- Nuestro planteo es que en esos talleres de condicionalidad participamos como Centro de Estudiantes y se hicieron con el secretario y diferentes profesionales de la Ingeniería Forestal y Agronómica y nos parece que con la frecuencia que han tenido -tres antes de fin de año y tres más

cuando fue el momento de la condicionalidad-, nos pareció que esas personas participaban por fuera de una remuneración. También creemos que para esos talleres es un monto elevado. Con respecto a lo de la difusión, eso es distinto.

De cualquier manera, el análisis que hacemos es por el monto, por la cantidad de gente que asistió y por los representantes que fuimos, atados con esas reuniones, así que queremos dejar sentada esta posición.

SRA. DECANA.- Ustedes recuerdan que yo les comenté que en una reunión del PEFI presentamos en un determinado período y que llegó un año después. Era una actividad que teníamos que hacer en dos años y por haber llegado más tarde, el plazo se acortó a tener tiempo para ejecutarla en seis meses. También les había contado que había tenido que tomar una decisión institucional el hacerlo o no, porque es muy difícil cuando llegan fondos de Secretaría de Políticas Universitarias poder ejecutarlos en tiempo y forma, hacer las rendiciones prolijas —porque tienen un montón de requerimientos- y encontrar gente que se ocupe de hacerlo, porque debe ser gente por fuera de la gestión.

En ese momento conformamos un equipo, integrado por Mónica Paso, María Laura Bravo, Lorena Mendicino, Lorena Santuchi por la Dirección de Enseñanza y Maxi por la UPA como responsables de la gestión. Y participaba la Unidad de Comunicación.

Decidimos hacer un componente, donde coordinaba cada uno y, a su vez, buscaba colaboradores que sí iban a ser remunerados esta vez, porque si no, no íbamos a poder ejecutar en tiempo y forma lo que teníamos que hacer.

De los cuatro componentes que había, luego se cruzaban. Porque si iban docentes de la cátedra de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales a las escuelas a difundir la carrera, pertenecían al componente de Difusión de Carrera, pero también a veces iban a hacer otro tipo de actividad académica, como fue reforzar Matemática, Física y Química. Eso también está dentro de la parte de difusión de la carrera. Y dentro de Difusión de Carrera está todo el gasto que se hizo en la Unidad de Comunicación. Están cruzados, pero Comunicación atravesaba a los cuatro componentes y también tenía gastos.

SR. **BOCCANERA.-** Pero estamos hablando de las mismas personas que están trabajando en diferentes áreas. ¿Las partidas presupuestarias van por área?

SRA. DECANA.- Usted dice de disgregar qué componente tiene cada cosa. Incluso se podría poner la planilla de rendición que, por suerte, las llevaron Elvira y Leandro y así estaría disponible para que lo analicen.

SR. BOCCANERA.- Sí. Además, quisiéramos hacer un análisis más exhaustivo porque, como usted comentaba, señora decana, si son las mismas personas las que giran en los distintos componentes y las partidas presupuestarias vienen para los diferentes componentes, quisiéramos analizar cómo se hace esa distribución para cada una de esas personas que se han girado dentro de la misma área de trabajo. Están percibiendo de diferentes áreas.

Nosotros veíamos que para el caso del taller de condicionalidad, por ejemplo, el monto era elevado por cómo era la participación. Si ahora nos aclaran que son las mismas personas las que han estado en comunicación y en difusión de carrera, con distintas partidas presupuestarias, perciben remuneraciones por diferentes partidas.

SRA. DECANA.- Todas las personas que están ahí no reciben remuneraciones, porque se incluye transporte, refrigerio, material de comunicación, etcétera. No son contratos, pero todo el detalle se lo podemos acercar. Por suerte esto se pudo hacer muy prolijo, en tiempo y forma, y lo pudimos cumplir.

Lo importante de esto es qué nos dicen desde el Ministerio por la evaluación, pero es muy probable que si nos va bien haya un segundo PEFI y si tenemos la suerte que no venga sobre la fecha y que no lo tengamos que resolver nosotros —como ocurrió en esta instancia desde la gestión—, lo vamos a poder poner en un grupo más amplio de discusión que decidiremos realmente qué es lo que queremos seguir, que es lo que casi nunca podemos hacer.

La otra es que algunas de las acciones que surgieron del PEFI —como es la articulación con la escuela media y el observatorio académico- lo estamos continuando con fondos propios, porque eso no se puede discontinuar.

Si llegase a venir una apertura de PEFI, podríamos formar por fuera de la gestión —que no tenga que resolverse en dos minutos y medio, como nos pasó- y que agradezco muchísimo a las personas que se involucraron tan seriamente en esto —docentes y no docentes- para que podamos discutir qué líneas seguimos y qué acciones podemos hacer.

ING. ARTURI.- Ayer, en reunión de la Comisión de Economía y Finanzas, el ingeniero Yapura nos comentó que los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias deben ser ejecutados y rendidos en tiempo y forma porque si no, son debitados del presupuesto a la Universidad y que luego la Universidad se lo debita del presupuesto de la Facultad.

SRA. DECANA.- Su duda, consejero, va a quedar evacuada.

SR. MAREGA.- En la reunión de la Comisión de ayer, hablamos con el ingeniero Yapura y surgió una inquietud en la parte de pre ingreso a distancia. Lo cierto es que sobre pre ingreso no hay nada y el ingeniero Yapura tampoco dijo que no había nada, pero había un gasto de 169 mil pesos. Manifestó: *se habrá comprado un equipo*. No estaba destinado a ese fin.

Si hay posibilidad de obtener un detalle, sería importante, porque son cifras muy grandes. **SRA. DECANA.-** Les acercaremos las planillas para que lea cada renglón y sepa en qué se gastó.

Esto es así: cuando llegó el fondo del PEFI, diseñaron el ingreso a distancia, cuyo responsable es Maxi, de la Unidad Pedagógica. Empezó la articulación con educación a distancia de la Universidad para poder hacerlo y las cátedras de primer año, pero eso nos iba a llevar bastante tiempo.

Una de las cosas que podíamos hacer para ejecutarlo era poder colocar antes el contrato de las personas que iban a hacer el trabajo, después de que termine el PEFI, para que quedaran comprometidas que lo iban a hacer. Posiblemente esa haya sido una de las razones. Y la otra es que para empezar a preparar el ingreso, contratamos a Hilda Weissmann como asesora, para que trabaje con las cátedras de primer año para ir mejorando el ingreso y viendo cómo armar el ingreso a distancia.

SR. BOCCANERA.- ¿Es decir que las personas ya están contratadas, pero aún no está funcionando el pre ingreso?

SRA. DECANA.- No sé si hicimos eso o terminamos contratando a Hilda Weissmann.

SR. **BOCCANERA.-** Si fuese así, el análisis que estamos haciendo es que se crea un programa cuyo dinero viene destinado a un pre ingreso a distancia, que se desconoce dentro del funcionamiento de la Facultad, y estamos gastando plata en algo que todavía no está armando.

SRA. DECANA.- Está asignado y eso fue el acuerdo con Secretaría de Políticas Universitarias.

Nada de lo que decidimos fue sin acuerdo de Secretaría de Políticas Universitarias. Hacíamos las consultas y ellos nos asesoraban cómo hacerlo y así fuimos tratando de cumplir con todas las actividades.

Si bien empezamos con el PEFI, la difusión de carrera, y como siempre se plantea esta cuestión de difundir por parte de la Facultad la carrera, para promover la elección de esta Casa de Estudios por estudiantes del secundario, la Unidad de Comunicación está llevando adelante una campaña de difusión en las redes sociales, que involucra Facebook, Instagram y Google, para la cual asignamos un presupuesto propio de 15 mil pesos para poder hacerlo y ya está teniendo bastante impacto. Pronto les voy a traer un informe del impacto.

ING. ANDREAU.- Una aclaración con el ingreso a distancia, porque por ahí parece que es algo muy sencillo de implementar, pero la realidad es que hacer el montaje de un aula virtual, los contenidos aportados por los docentes y demás, es un trabajo enorme.

SRA. DECANA.- Prácticamente lleva dos años hacer un curso a distancia, porque hay que preparar mucho material.

Con respecto a la articulación con las escuelas medias, eso lo está coordinando la Dirección de Enseñanza y tenemos un informe que después se los voy a hacer circular para no leerlo todo pero, básicamente, lo que se ha formalizado es un grupo de docentes y de investigación, acompañando las visitas de escuelas a la Facultad. Existe un circuito y los docentes que lo integran son Isabel Delgado, Agustina Mendizábal, Martín Sandoval, Silvia Tacaliti, Érica Toccho, Soledad Zuluaga, Rafael Villareal, Lucía Florio, María Eugenia Vela y gente de la Dirección de Enseñanza.

Nosotros ponemos el micro para ir a buscar a los estudiantes a las escuelas, se hacen las visitas y se informa sobre la carrera. Eso está funcionando bastante bien y también se los voy a hacer girar.

Este año cambiamos la modalidad de participación en la Expo-Universidad, para tener una presencia más interesante y más atractiva. Armamos un equipo de gestión del tipo PEFI, porque me resultó terriblemente operativo y ejecutivo. Así que esta vez el equipo organizador para la Expo está conformada por representantes de la Secretaría de Extensión, de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Enseñanza y de la Unidad de Comunicación. Ellos van a ser los coordinadores de la Institución, hay un responsable cada día y lo que decidimos fue hacer más atractivo el estánd y poner mucho material. Si lo han podido visitar, se hicieron nuevos banner, tarjetones más atractivos, remeras para los participantes, pedimos el doble de espacio para el estánd, para poner al costado una especie de aula, donde constantemente se están dando charlas y están participando docentes.

Pedimos también dos espacios institucionales generales para difundir la carrera, y una de las charlas estuvo a cargo de Martín Sandoval, que se llamó *Manejar y conservar los bosques del mundo. Los desafios de los ingenieros forestales*, y la otra charla estuvo a cargo de la ingeniera Yanina Zárate sobre ¿De dónde vienen los alimentos?

Los docentes participantes como coordinadores de actividades fueron los mismos que articulan con escuelas medias, porque así se tiene una coherencia. Las cátedras que participaron fueron Edafología, Análisis Químico, Zoología y Dasonomía. Estuvieron atendiendo los estudiantes Keil, Sandoval, Zárate, becarios del CEPROBE, Análisis Químico y Zoología y, como habrán visto, se montaron distintas actividades, como la casa de madera, cultivo in vitro, etcétera.

Se hicieron nuevos videos desde el área de Comunicación y se pasan en la TV que pusimos allí.

Otra cosa para informar es que se acaba de implementar el sistema de seguimiento de trabajo final informatizado, que consiste en la digitalización completa del proceso, que comienza con el ingreso del proyecto del trabajo final por parte del alumno, continúa con la intervención de la Comisión, se agregan las consideraciones del evaluador y se culmina con la aprobación.

Acceden a este sistema la Dirección de Enseñanza, la Comisión de Trabajo Final, los evaluadores, los asesores académicos, los estudiantes, el secretario de Asuntos Académicos y es un nuevo desarrollo de la Dirección de Informática. Hay otros programas en desarrollo que tienden a agilizar los procesos, tanto los de evaluación como los de base de datos de cada Secretaría.

Aprovecho el momento para agradecer a la gente de la Dirección de Informática, que está altamente comprometida haciendo estos desarrollos para que todo funcione mejor.

Le pedí una propuesta a la Prosecretaría de Postgrado para que genere un programa de actualización profesional para nuestros graduados. Cuando lo tenga, se los voy a girar para conocer sus opiniones y para que lo enriquezcan.

Otra cosa que quería conversar con ustedes es sobre el uso responsable de los vehículos de la Facultad. Le pedí a Sandra Müller que me presente un proyecto de un Reglamento Interno del uso de los vehículos. Esto está atado al parque automotor que tenemos en el estado en que se encuentra y el uso que se hace. Es muy importante para esta comunidad tener vehículos en buen estado y disponibles cada vez que haga falta y, desde la gestión, mi decisión es que lo primero que se autorizan son los viajes académicos de los cursos y cátedras, lo segundo son los proyectos de extensión y de investigación acreditados —que los están autorizando los secretarios—y, en última instancia, otros viajes de otros pedidos que se piden por fuera de eso.

Tenemos que tener un orden de prioridad porque hay pocos vehículos y el presupuesto es acotado. Estamos viendo cuánto es el presupuesto que se le pone para viajes académicos y viajes de otros tipos desde la Facultad, para tener idea de cuánto se gasta y que ustedes sepan en qué se gasta.

El año que viene, la Comisión va a tener que analizar cómo sería el presupuesto en algunos rubros, y entiendo que este tema es uno de ellos, porque la idea es obtener un presupuesto sustentable de viajes.

Por otro lado, sabemos que los vehículos pueden romperse y tener accidentes, pero muchas veces ocurren casos donde esos accidentes y roturas podrían haberse evitado cuando se hace un uso responsable por parte de los miembros de esta comunidad académica. También va a haber un Reglamento interno, donde figure quién es el responsable que pide el vehículo y quién se hará responsable ante una rotura debido al mal uso y no por el riesgo de accidente, que pueda ocurrir por el uso.

El responsable tendrá que ser del curso o cátedra, que sea el que realmente se haga cargo del manejo del vehículo, porque ha pasado que en muchas oportunidades se le entrega el vehículo a alguien que no sabemos quién es, que no firmó la planilla y que cuando lo entrega no pone en la planilla qué le pasó a ese móvil. Y, por lo tanto, el que sigue y lo toma, sale con el vehículo roto y se termina quedando parado en la cuadra siguiente.

Haremos un Reglamento interno y de uso responsable de vehículos, que se los voy a hacer circular para recabar opinión al respecto.

Hasta ahora, en rotura de vehículos, gastamos más de 500 mil pesos, y eso es mucho. Por eso, desde el Decanato, también hemos decidido reforzar el parque automotor que tiene la Facultad y acabamos de firmar una gestión ante el secretario de Políticas Universitarias, que nos acaba de responder positivamente, que varias de las actividades del PROMFORZ que podemos cumplir desde la Facultad podrán ser reasignadas para la compra de una camioneta doble cabina. Vamos a iniciar la compra para tenerla antes de fin de año, para hacer viajes académicos y de investigación.

Y si con la Comisión de Economía y Finanzas podemos seguir sacando bien los números, asignaremos una parte del presupuesto para comprar una Sprinter o minibús, porque las que tenemos están un poco "en la lona".

Atado con el tema de los vehículos, recibí una nota de un grupo de docentes y del secretario de Bosques, agradeciendo y ponderando la actitud de uno de los choferes —David García- en oportunidad de viajar a Villa Dolores. Le giré una copia a esta persona, quien se puso muy contento.

Para finalizar con la información, tengo una nota de los estudiantes por mayoría de Franja Morada, que dice:

- Se lee.

SRA. DECANA.- Desde la Comisión y de este mismo Consejo les he contado que hemos presentado hace tiempo un proyecto para la reforma de los baños y construcción de nuevos. En estos momentos eso se encuentra en Universidad, porque cuando las obras son grandes, pedimos que la Universidad haga la licitación, los planos y todo ese tipo de trámites. Los planos ya los enviaron a principio de año, los aprobamos y ahora están en la Dirección de Infraestructura para hacer la licitación de la obra.

Como ustedes saben, los trámites en la Universidad tienen sus tiempos y a mí me preocupa lo mismo que a ustedes. De hecho, aun cuando era vicedecana, le había pedido al ingeniero Scatturice hacerme cargo de la parte edilicia.

Si bien son cosas frustrantes, porque todo lleva muchísimo tiempo, los baños son los mismos que uso yo, así que sufro las mismas cosas que ustedes, por lo tanto, para mí, es una prioridad que estén limpios y funcionando siempre. Esperemos que las obras comiencen antes de fin de año.

Con respecto al sistema de incendios, también es una preocupación puesto que es una cuestión de seguridad e higiene, y cuando algo sucede, le pedimos a Universidad que venga a asistirnos, para que nos ayuden a resolver los problemas y cumplir con las normas.

En lo que respecta a la cisterna, desde el punto de vista técnico, está actuando Universidad y esperamos que ellos nos resuelvan el problema.

SR. ROSALES.- Hoy le pregunté a Marcelo Tagliaferro para saber qué es lo que estaba pasando, y me dijo que se había roto un caño que pasa justo por debajo de la rampa de acceso de discapacitados. Por eso es que se inundó la parte de adentro y hay mucha humedad.

Se llamó a Fiandrino, que vino a mirar junto con otras personas, y dijeron que hay que romper debajo de la rampa. Esto no se puede hacer desde la Facultad sino que tiene que venir gente de Universidad, porque es un caño maestro de 3 pulgadas.

19 20

21

14

25

32

47

48

49

54 55 56

57 58

59

64 65 66

Se hicieron las notas respectivas solicitando la reparación y hace dos meses que estamos esperando que empiecen los trabajos. La bomba funciona, pero el agua está cortada desde Veterinaria.

Cabe aclarar que el agua del tanque tiene una distribución de uso del 70 por ciento para casos de incendio y del 30 por ciento para uso común.

SRA. DECANA.- Queremos que sepan que es una preocupación constante de la gestión y nos ocupamos. También que Marcelo Tagliaferro responde rápidamente a nuestros pedidos pero se debe entender que para muchas obras hace falta conseguir presupuestos.

También quería recordarles que en el último Consejo hablamos sobre el tema baños, y que les había pedido colaboración. Bueno, al respecto, seguimos sufriendo robos y actos de sabotaje. Se están haciendo arreglos menores -ya di la orden- pero seguimos esperando que empiece la obra mayor.

Por otra parte, quiero contarles que el Centro Tecnológico de la Madera está a punto de ser entregado definitivamente a la Facultad. Cuando eso suceda les vamos a avisar, y que en ese sentido, hay un requerimiento de Universidad de nombrar a un responsable de dicho Centro al ingeniero forestal Luís Martinelli.

- Se toma conocimiento.

- 1.2. Nota de la Coordinadora de Red de Museos de la U.N.L.P, Mlga. Alicia Loza, agradeciendo el uso de las instalaciones, para la realización del I Congreso Iberoamericano de Museos Universitarios y II Encuentro de Archivos Universitarios.
 - Se lee la nota y se toma conocimiento.
- 1.3. Expediente 200-0858/15 Recurso jerárquico (artículo 106 Ordenanza 101) del Dr. Daniel Bennardi.
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Como el doctor Bennardi ha presentado un recurso jerárquico en contra de una decisión del Consejo Directivo, es menester informar a este Cuerpo sobre la presentación para que siga los pasos administrativos en Universidad.
 - Se lee el recurso jerárquico y se toma conocimiento.
- **SRA. DECANA.-** El expediente se elevó a la Universidad para su tratamiento.
- 1.4. Expediente 200-3028/17 Acreditación para la Carrera de Ingeniería Forestal. Convocatoria 2017. Resolución de CONEAU Nº RESFC-2017-265-APN-CONEAU#ME.
- SRA. DECANA.- Es para comentarles que nuevamente fuimos llamados a acreditar. El proceso se inicia hoy, y los encargados son los ingenieros Cafarel, Yapura y Galarco con la CONEAU, para hacer el proceso de acreditación, que va a finalizar en abril del año que viene.

Oportunamente van a recibir comunicaciones solicitándoles información, ya sea como Departamento, curso, cátedra o docente y, básicamente, los docentes van a tener que cumplir llenando sus fichas docentes y esta vez está atado al SIGEVA.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Al SIGEVA y al CVar, porque está hecho a través de una plataforma que ya ha sido utilizada para los posgrados.

SRA. DECANA.- En este sentido, he asignado a una persona para la finalización del PROMFORZ y el proceso de acreditación forestal, que es el ingeniero forestal Sebastián Galarco, quien ya se ha comunicado con alguno de ustedes para cumplir actividades. Y, si aún no lo hizo, seguramente lo hará en el trascurso de los meses.

- Se toma conocimiento.

- 1.5. Disposición Nº DI-2017-85-APN-COFECYT#MCT. Convocatoria para la presentación de Proyectos de la Línea: "Proyectos Específicos Bioeconomía Regionales (PEBIO-R 2016).
- SRA. DECANA.- Simplemente es para comentarles que los llamados COFECYT de este año la Facultad presentó un proyecto en conjunto con el I.N.T.A. Dentro de los pedidos, que son de economías regionales, esta vez se presentan muchos -aunque ganan pocos- y hay uno que tiene que ver con el armado de biofábricas y hemos sido preseleccionados. Es una buena noticia porque, posiblemente, si sale, podríamos instalar una biofábrica de plantines y bioinsumos en la Estación Experimental.
 - Se toma conocimiento.
- SRA. DECANA.- Finalmente, el día 28 de septiembre las facultades de Veterinaria, Agronomía y Ciencias Médicas, junto con Atulp, tienen programada una charla sobre Derechos Humanos en el Salón de Actos de nuestra Unidad Académica.

Están todos invitados.

- Se toma conocimiento.

- 1.6. Presentación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Ing. María Laura Bravo, informando los hechos acontecidos en el Edificio Central de nuestra Facultad el pasado sábado 26 de agosto.
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La ingeniera hace una nota de elevación de los hechos y acompaña la directora de Servicios Generales Sandra Müller, y consta de la copia del Libro de Guardia del agente Pérez, que dice:

10 11 12

21

22

23

30 31 32

33

34

35

> > 45

40

50

51 52 53

58

60 61

67

59

62

63 64

65 66

- Se lee el pedido de renuncia.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Es el mismo tratamiento que en el caso anterior.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. BOCCANERA.- Soy uno de los que está mencionado en el acta que firma el compañero no docente, y vemos que este hecho es una persecución política contra nuestro compañero Ducasse, pues que la secretaria de Asuntos Estudiantiles eleve esto al Consejo Directivo, sin previa convocatoria de las partes involucradas para conversar cómo fue el suceso esa noche, nos parece grave y más que llegue a esta instancia de ser tratado en una reunión plenaria de Consejo, puntualizando en un compañero estudiante lo que ocurrió, sin conocer su opinión.

Entendemos que la responsabilidad de la secretaria era convocar a las partes, y poder recabar información de lo ocurrido, porque ahí hay una sola versión; no está la versión del estudiante Ducasse ni tampoco la mía sobre lo sucedido.

Creemos que presentar esto en el Consejo Directivo, en estas condiciones, no es más que una persecución política contra un compañero, que no tuvo oportunidad de defenderse, pues nunca fue convocado para efectuar descargo alguno. Además, yo también estoy involucrado en este hecho y tampoco fui convocado para decir cómo sucedieron las cosas.

Debo aclarar que muchas veces los estudiantes de Franja Morada -como así de otras agrupaciones-, venimos a la tardecita al Centro de Estudiantes, porque nuestras actividades académicas no lo permiten antes, nos quedamos pintando hasta tarde, trabajando y haciendo cosas para nuestros compañeros, y cuando nos vamos, es muy tarde. Suele pasar que alguno de nosotros se olvida la mochila, llaves o cualquier otro objeto necesario, y que debemos volver a la Facultad. Y cuando eso sucede, el compañero no docente que trabaja a la noche -con el cual tenemos muy buena relación- nos conoce, nos recibe y nos permite pasar, porque nosotros estamos autorizados por nota a ingresar a la Facultad. Presentamos el documento y desde que somos conducción del Centro nunca hemos tenido problemas.

Creo que llegar a esta instancia del Consejo Directivo tratando la nota y el acta del compañero no docente, es una persecución porque, previamente, se debería haber convocado a las partes para conversar sobre lo ocurrido esa noche, porque lo que se comenta en el acta es una opinión y se desconoce el descargo del estudiante Ducasse y de mi persona.

Nos llama mucho la atención el accionar y queremos dejar en claro que este es un principio de persecución contra un compañero.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Una aclaración, porque no está en tratamiento, sino que está en Información.

SR. BOCCANERA.- El hecho que llegue al Consejo Directivo, con una sola opinión, es lo que nos llama la

SR. ROSALES.- ¿Usted dice que miente el no docente?

SR. BOCCANERA.- Nunca dije eso. Hay que convocar a las partes. Porque tratar esto en el Consejo Directivo sin haber citado a las partes, es grave.

SRA. DECANA.- No se está tratando.

- Hablan varios consejeros a la vez.

SR. BOCCANERA.- Se está dejando constancia en actas de una situación, donde se menciona lo que dice una persona, sin conocer la opinión de la otra.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Estas no son palabras de la ingeniera Bravo.

SR. BOCCANERA.- Pero es la Secretaria la que lo eleva. Ella es la responsable de lo que está pasando en este Consejo y nosotros, como Cuerpo, somos responsables en dejar ingresar este tema.

Para nuestro claustro es importante que no se ponga el nombre de una persona -como se hizoen el ámbito del Consejo Directivo, sin que previamente haya sido convocado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, para aclarar lo ocurrido.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 2. VARIOS

2.1. Expediente 200-5908/03 Resolución de Decana Nº 264/17 ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Cecilia Cerisola, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Manejo y Conservación de

- Se lee el pedido de renuncia.

ING. CERISOLA.- Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de mi solicitud de renuncia.

- Asentimiento.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Cerisola se abstiene de votar.

- 2.2. Expediente 200-5906/03 Resolución de Decana Nº 359/17 Ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por la Ing. Agr. Blanca Lía Ronco, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Fitopatología.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

11

12

13

14 15

16 17 18

19

20

21

22

23

24

25 26

27 28

29 30

31

32

33

34

35

38

39

40

41

51

52

2.3. Expediente 200-1902/16 Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en el Curso de Calculo Estadístico. Dictamen de la Comisión Asesora.

SRA. DECANA.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:

 Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora, con aval del Departamento respectivo: primero señorita María Jimena Ramazzina y segundo señor Valentín Delaudo.

SRA. DECANA.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SRA. DECANA.- Se notificará al postulante, María Jimena Ramazzina, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

2.4. Expediente 200-2142/16 C3 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de reconsideración de la Ing. Bermúdez Cicchino, Andrea de su informe no

2.5. Expediente 200-2142/16 C5 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de reconsideración del Dr. Jorajuría Collazo, Daniel de su informe no aceptable.

2.6. 200-2142/16 C4 Informe Bienal de docentes con Mayor Dedicación 2014-2015. Solicitud de reconsideración del Dr. Génova, Leopoldo Julio de su informe no aceptable.

- Se leen los recursos de reconsideración presentados.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Oportunamente estos tres expedientes fueron girados a la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien sugiere conformar una Comisión que reevalúe los informes, y hay un proveído elevado por mí, en el cual solicito al Cuerpo que se expida sobre lo que recomienda la Comisión permanente del Consejo Directivo, atento a que cada uno de estos informes ya fue tratado por la Comisión ad-hoc.

SRA. DECANA.- Ya fueron evaluados y están pidiendo la reconsideración.

ING. GOYA.- En función de ese dictamen y de un antecedente que hay en este mismo período de este mismo Cuerpo, en donde en otra situación se presentaron pedidos de reconsideración de informes de mayor dedicación, fue girado a la Comisión de Evaluación Docente y ahí se resolvió el trámite. La sugerencia es que sigamos con la misma metodología o procedimiento y que en el seno de dicha Comisión se resuelva el pedido, en base a la consideración hecha por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

36 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber). - Concretamente, ¿su moción es que se gire a la Comisión 37 de Evaluación Docente?

ING. CERISOLA.- Reglamentariamente, es una Comisión ad-hoc del Consejo la que evalúa en primera instancia. Al haber un recurso de reconsideración, entiendo que tiene que ser una nueva Comisión ad-hoc diferente de la que ya ha actuado y no la Comisión de Evaluación Docente. Para eso la tratamos ahora, hacemos un cuarto intermedio, trabajamos en Comisión, y lo resolvemos hoy.

42 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La Ordenanza 164 no dice específicamente en los casos 43 de pedidos de reconsideración. Habla de la evaluación original y qué es lo que sucede luego de dos 44 informes consecutivos o tres alternos desaprobados. 45

ING. CERISOLA.- En este caso, cada uno de los docentes tiene un solo informe desaprobado.

46 SRA. DECANA.- Sí y ya fue tratado por una comisión ad-hoc, ¿por qué no tratamos solamente la 47 reconsideración? No reevaluar los informes, sino tener en cuenta qué es lo que explican cada uno de los 48 docentes de por qué no cumplieron con toda la grilla, y que la Comisión de Evaluación Docente analice 49 eso, tal como se hizo en otras oportunidades. 50

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- En definitiva, es un trámite similar al que se hizo con las solicitudes de prórrogas. No era una Comisión ad-hoc la que evaluaba el pedido de prórroga ni el conjunto de la actividad docente, sino que era la Comisión de Evaluación Docente la que lo trataba.

ING. CERISOLA.- La solicitud de prórroga no tiene nada que ver con esta situación.

53 54 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- ¿Acaso una solicitud de prórroga no evalúa el 55 desempeño docente de mayor dedicación?

56 **ING. CERISOLA.-** Pero no tiene nada que ver con estos casos.

57 SRA. DECANA.- No hay que confundir con mandar a evaluar nuevamente, sino tratar la reconsideración 58 solicitada. Es aceptar o rechazar el pedido de reconsideración.

59 ING. CERISOLA.- Yo no aceptaría que fuera la Comisión de Evaluación Docente la que decidiera, sino 60 que se continúe y que sea una Comisión ad-hoc la que lo analice.

61 ING. GOYA.- Esa es otra moción.

62 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- ¿O sea que usted mociona que se conforme otra 63 Comisión ad-hoc?

64 ING. CERISOLA.- Sí.

65 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- O sea que hay dos mociones.

ING. SIMÓN.- Me parece que lo mejor sería que fuera a la Comisión de Evaluación Docente y que ella 66 67 decida si tiene que formar una Comisión ad-hoc o no, porque si no hay algo reglamentario, por ahí no es

necesario. Lo mejor es que lo trate una Comisión *ad-hoc*, pero si no está reglamentado, que la Comisión de Evaluación Docente decida.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Sería una moción intermedia.

ING. GOYA.- Pero no son contrarias, porque mi moción es que se gire a la Comisión de Evaluación Docente y que ella resuelva, que puede ser resolver y evaluar o resolver formar una Comisión *ad-hoc*.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, como hay dos mociones, se va a votar, en primer lugar, la del ingeniero Goya, de girar estos recursos de reconsideración a la Comisión de Evaluación Docente.

- Se registran once votos por la afirmativa.

SRA. DECANA.- En segundo lugar, se va a votar la moción de la ingeniera Cerisola, se conformar una nueva Comisión *ad-hoc*.

- Se registran cinco votos por la afirmativa.

SRA. DECANA.- Se aprueba la moción del ingeniero Goya, de girar estos tres expedientes a la Comisión de Evaluación Docente para que resuelva cuál es el trámite a seguir.

2.7. Presentación de la Vicedecana, Ing. Irene Velarde, manifestando preocupación por la drástica reducción de grupos del Programa Cambio Rural II del I.N.T.A., y le solicita al Consejo que se expida ante esta situación.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- También hay una nota relacionada, presentada por el consejero Díaz y que está en el orden del día como punto 2.9 que, si hay acuerdo, se podría tratar en conjunto.

- Asentimiento.

2.9. Nota del Consejero Directivo por la minoría Estudiantil, José Andrés Díaz solicitando se pronuncie en repudio el recorte por parte del Gobierno Nacional al Programa Cambio Rural.

- Se lee la nota.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Esto es acompañado con una copia de una nota firmada por varias asociaciones, dirigida al Ministro de Agroindustrias de la Nación Ricardo Buryaile, que dice:

- Se lee la nota.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Acompañando este tema, está la nota del consejero estudiantil por minoría.

SR. DÍAZ.- La nota va en el mismo sentido a la presentada por la señora vicedecana y quiero comentar que hemos hecho una charla-debate, en la cual participaron asesores, estudiantes y vino un productor que quedó afuera a contarnos la importancia que tenía el programa.

Como estudiantes queremos que este Consejo se exprese en repudio al recorte y a favor de nuestro pedido.

- Se lee la nota.

ING. GOYA.- En representación del claustro de profesores por mayoría, proponemos acompañar esta preocupación a una declaración y asimismo contando en la sala con dos personas, una por parte de los profesionales y otra de un productor, que tiene vinculación con este tratamiento del tema y que manifiestan directamente su preocupación, solicito autorización a este Cuerpo para que puedan hablar y que complementen la información que tenemos a partir de las notas.

- Asentimiento.

-Se incorporan al Consejo la ingeniera Guillermina y el señor Pablo Trujillo

ING. Guillermina Ferraris.- Buenas tardes.

Soy egresada de esta Casa de Estudios y trabajo como técnica de cambio rural desde hace unos cuantos años y esta es la forma que encontramos para nutrir la docencia, la investigación y vincularnos con distintos sectores de productores del cordón hortícola de La Plata.

Lo que dicen ambas notas están muy completas, no tengo nada que agregar y lo novedoso es lo que decía la nota de la ingeniera Velarde, que están esperando el lanzamiento del nuevo manual operativo del nuevo Cambio Rural. Esto salió por Boletín Oficial el día lunes de esta semana y nos da una terrible preocupación, porque toma los lineamientos de no nombrar la agricultura familiar y se apunta, específicamente, al sector pyme, de pequeña empresa, con un perfil netamente comercial. Y lo más agravante de todo es que el segundo requisito para ser beneficiario del nuevo programa de Cambio Rural los productores deben ser argentinos nacidos en territorio nacional. Esto tiene un sesgo totalmente discriminatorio y excluyente, porque no solamente se podría pedir que tengan la documentación —que la mayoría de los productores la tienen- pero esto excluye a los principales cordones hortícolas de nuestro país y a muchos sectores productivos, como es nuestro cordón hortícola de La Plata, donde hay cooperativas en que el 100 por ciento de los productores son de origen bolivianos. Tengo compañeros que trabajan con floricultores, que son japoneses, portugueses o españoles.

Coincidiendo con todo lo que se dijo en las notas, esta última modificación nos parece aberrante, incluso algunas organizaciones de productores están haciendo la denuncia en el INADI, por el sesgo discriminatorio que tiene este programa.

Como bien se dijera aquí, a mi lado está Pablo, que además de ser estudiante de esta Facultad, productor y miembro de una organización, es boliviano. Reúne todas las condiciones y, tal vez, tenga algo más que decirnos.

Sr. Pablo Trujillo. Buenas tardes.

Respecto al nuevo programa de Cambio Rural, tengo que decir que lamento que quedemos excluidos todos aquellos que no hayamos nacido en territorio argentino, y en nuestra zona existe un gran porcentaje de productores que no cumplimos con esa condición.

La agricultura familiar –sobre todo la horticultura argentina- siempre ha estado en manos de extranjeros, motivo por el cual nos resulta un acto discriminativo por parte del gobierno por esta decisión que ha tomado.

ING. GUILLERMINA Ferraris.- Vemos que el Estado se va retirando del apoyo de la agricultura familiar y que hay un foco muy grande de la condena por la contaminación debido al uso de agroquímicos, "la heladera llena de veneno". Es decir que, por un lado, está la condena de juzgar de cómo se está produciendo y, por otro lado, el Estado se retira del asesoramiento técnico.

La preocupación es saber en manos de quién queda la producción de alimentos que, evidentemente, quedará en manos de sectores más concentrados.

Eso es todo lo que tenía para decir.

SRA. DECANA.- Muchas gracias a ambos.

SR. BOCCANERA.- Por el claustro estudiantil por mayoría, nos vamos a abstener en la votación sobre que la Facultad tome repudio frente al programa, porque como se planteó en el Consejo el año pasado, también se veía que había 2 mil grupos que estaban dentro del programa Cambio Rural y que cuando se produjo el cambio de gestión, el número de grupos bajó a 1300. Pudimos corroborar y asesorarnos sobre el tema de que muchos de esos grupos no existían, no cumplían con los requisitos o eran ficticios. También sucedió que habría grupos activos que se habían dado de baja pero también conozco que en la zona donde yo estoy funciona el Cambio Rural, los grupos que eran activos se les dieron participación y se los volvió a integrar.

Concretamente, cuando se les dio un uso político, no existió control sobre los grupos que seguían trabajando. Por eso es que decidimos que esta situación sea que el Estado debe distribuir recursos a partir de un control y conocimiento de los grupos que verdaderamente están trabajando.

En este caso nos vamos a abstener porque creemos que el contenido de las notas no contempla otras situaciones que venían sucediendo con el programa Cambio Rural.

ING. DE LUCA.- Como integrante de del I.N.T.A. y viviendo diariamente el tema de la producción y de la transformación del programa Cambio Rural, quiero decir que ya algo habíamos mencionado en la oportunidad que menciona el consejero y no voy a volver a justificar los grupos que estaban activos.

Pertenezco a la Cuenca del Salado, la mayoría de los grupos son de ganadería, algo de agricultura —que ya no existen más-, grupos de producción porcina —que ya no existen más-, grupos de producción lanar, que coordinaban con grupos de hilanderas —que ya no existen más-, es decir que en todos los grupos con caras de gente que se conocen o, por lo menos, no se toman el tiempo para conocerlos cuando van en el terreno, porque están en un escritorio.

Si me permiten, quería agregar una cosita porque esos puntos de apoyo de desarrollo local que se proponen como alternativa para absorber a toda la gente en el SERBAS, cayeron o cerraron más de 300 grupos de Cambio Rural y nos autorizaron a presentar dos grupos que, por otro lado, como bien dice la nota de los productores, entran en la órbita de lo que es Prohuerta. Por lo tanto, como gente de Prohuerta, empezamos a mirar a esos dos grupos para ver qué condiciones reunían, porque veíamos que se trataba de reflotar un poco el sector apícola y el sector porcino, a los cuales se les está soltando la mano de todas las maneras posibles.

Todo esto trae una gran dificultad, porque en este momento para el sur de la provincia de Buenos Aires, el abastecimiento con carne porcina asegura que la gente coma carne, porque el precio de la carne vacuna está tan alto y la situación económica tan mala, tan inflacionaria y tan áspera que la carne porcina es la forma de comer proteínas en este momento. Todos estos grupos están tratando de ver cómo hacen, porque están liquidando animales.

También quiero mencionarles que estos grupos ni siquiera van a servir para aminorar la caída, porque es verdad que se le soltó la mano a la agricultura familiar. Esto se siente más en los cordones hortícolas, además de este agravante xenófobo de las nuevas directivas.

La agricultura familiar existe a través de muchos sistemas: productores de flores y de viveros que estaban agrupados y que han caído.

Para nosotros que como técnicos en el territorio siempre decimos que el productor no se quiere asociar y que ese es un problema para nosotros y para nuestro trabajo, los grupos Cambio Rural fueron la estrategia de asociación. Muchos de esos grupos pudieron asociarse —aunque sea en una asociación de productores, como en una primera instancia-, y así empezaron a comercializar en otros términos. Ahora todo eso quedó flotando en la nada, porque se necesita un apoyo organizacional y técnico para que todo eso continúe.

Una gran pena.

ING. ANDREAU.- No puedo dejar de hablar en este punto porque cuando arrancó Cambio Rural en el año 1993, empecé a trabajar en ese ámbito y fue una fuente de trabajo y de capacitación muy importante para nosotros como técnicos y para los productores, porque en los grupos se mezclaban productores que tenían desde cultivos al aire libre, de una escasa superficie o una capilla, hasta productores de una o una hectárea y media de invernaderos. Había reuniones que se hacían en forma mensual ayudaba al vínculo entre productores y eso permitió que muchos se agruparan, compraran herramientas y se pusieran a trabajar en conjunto.

12

13

23 24

25

26

27

28

35

36

37

38

39

46

51

52

57 58 59

60 61

62

63

64

65

Es una pena esto que están haciendo y ni qué hablar con el hecho de excluir a los extranjeros, porque dejar a los bolivianos afuera es como decir que Cambio Rural en La Plata no existe más, porque hoy por hoy la producción en nuestra zona está en manos bolivianas.

Para mí un gran pesar por esta medida que toma el gobierno.

ING. CERISOLA.- La verdad, intenté informarme, una vez que leí este tema, porque no lo conocía, y veo que la información está muy cruzada de lo que se dice de un lado y del otro.

Asumo mi ignorancia y hasta me puse a leer un poco para poder venir a esta reunión.

De la nota que presenta la vicedecana nada habla del programa Prohuerta, que es donde se derivarían a alguno de estos productores. Habla del Ministerio de Desarrollo Social, pero no del programa Prohuerta.

Hay 480 grupos, de los 880 que dicen haber desaparecido, que no se presentaron al reempadronamiento. Yo anoté algunas de las razones y, entre ellas, una era porque estaba vencido el subsidio parcial del Estado, porque ese subsidio para tener un técnico iba a partes iguales entre el estado y el grupo de productores, y ese no era un subsidio in aetérnum; creo que era por tres años con prórroga de uno, o algo así. Hay muchísimos que vencieron. Otros no reunían el número de productores para poder conformar un grupo y, repito- 480 no se re empadronaron.

No voy a suscribir la palabra repudio porque, además, tengo poca información que, a su vez, está excesivamente cruzada y no tengo argumentos para definir una posición. Anoté, por ejemplo, que a fines de 2015 -como dijo el consejero Boccanera- había 2 mil grupos. En mayo de este año hay 1350 y hoy hay 400 porque se reasignaron grupos favoreciendo a los productores capitalizados, con la proyección a fin de año de 600 que, con diez productores, serían 6 mil. Se han readmitido 300. O sea que si de 880, 480 no se presentaron para el reempadronamiento y 300 fueron nuevamente reabsorbidos, no me dan mucho los

Por supuesto que tampoco voy a suscribir que la nacionalidad sea un impedimento para esto, pero no voy a acompañar la propuesta porque son demasiadas las informaciones cruzadas.

ING. VERA BAHIMA.- Como alguna vez con otros temas, me parece que es claro lo que estamos discutiendo, que es el desmantelamiento de un programa por parte del Estado, más allá de algunas irregularidades que pueda haber. Son cuestiones que se sopesan y clarifican rápidamente y no hacen falta desmantelar un programa y dejar sin asesoramiento técnico y sin beneficio a distintos productores a lo largo y a lo ancho del país por algunas singularidades.

Me parece que tiene que ver con cómo se ha ido manejando el gobierno nacional con otras cuestiones también, con los subsidios a los servicios de gas, electricidad y demás, electrodependientes. Van y vienen, después revisan y dan de nuevo.

En este caso, nos tocan directamente a la producción agropecuaria, y vemos que es un claro retroceso que suceda eso.

Por estos motivos, vamos acompañar con el tema de la cuestión de la nacional como requisito, porque eso ya es la gota que rebalsa el vaso.

SRA. DECANA.- Respecto a lo que se solicita aquí, está la nota de la vicedecana, en el sentido que se expida ante esta situación, sin decir que es una declaración, y la nota del consejero Díaz, que pide un repudio.

Tendríamos que buscar la forma en que este Consejo Directivo se manifieste y declare su preocupación, declare una recomendación de que esto no suceda. Ustedes dirán en qué línea vamos a ir. SR. BOCCANERA.- Entiendo que deberíamos votar ambas notas.

ING. DENEGRI.- Preocupación sería la palabra general y después una recomendación para que no se considere la nacionalidad como un factor excluyente.

SR. BOCCANERA.- Eso no lo pide la nota.

SRA. DECANA.- La recomendación es que no desaparezca el programa.

También se le podría encomendar a la señora vicedecana que redacte una declaración y hacerla circular a todos los consejeros, sobre la base de lo que han expresado los consejeros.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Que se expida en base a lo que dicen las notas y que formule el texto de la declaración.

SR. BOCCANERA.- Algún consejero debería recoger esa moción.

ING. GOYA.- Sería acompañar o apoyar mediante una opinión o declaración la preocupación que plantean las notas frente al desmantelamiento y demás del programa Cambio Rural.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del ingeniero Goya, en el sentido de acompañar, a través de una declaración del Consejo, lo que dicen las notas que fueron leídas en esta reunión.

- Se registran diez votos por la afirmativa a la declaración.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Alcante, Marega, Oliver y Boccanera se abstienen de votar.

SRA. DECANA.- El texto, previo a divulgarlo, se hará circular a todos los consejeros.

2.8. Nota del Consejero Directivo por la minoría Estudiantil, José Andrés Díaz solicitando se pronuncie en pos de la aparición con vida de Santiago Maldonado y repudie toda forma de represión y persecución política.



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66 67

- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Había otra nota del consejero Díaz que entró por Mesa 2 de Entradas fuera del cierre del orden del día, que es una versión modificada. Es la misma nota pero
 - **SR**. **BOCCANERA.-** Si no se pidió tratar sobre tablas previamente, ahora no se puede.
- 3456789 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- No es sobre tablas sino que se trata de la misma nota que enmienda un error. Es la misma nota. ¿Quiere compararla?
 - SR. BOCCANERA.- Pero se presenta tarde. ¿Tiene el sellito de Mesa de Entradas del mismo día?
 - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- No.
 - SR. BOCCANERA.- Y bueno, no corresponde.
 - Hablan varios consejeros a la vez.
 - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Entonces, le pido al consejero Díaz que una vez que haya leído la nota, haga la aclaración, así conformamos al consejero Boccanera.

La nota original, dice:

- Se lee la nota.

SR. DÍAZ.- Nosotros presentamos esta nota a raíz de que no queríamos dejar pasar esta posibilidad de que como comunidad educativa nos podamos pronunciar al respecto.

El gobierno nacional después de que se conoció la desaparición forzada de Santiago Maldonado, ha tomado distintas estrategias para encubrir a la Gendarmería y también a ellos como responsables políticos, como así también usar a los medios de comunicación, desinformando y hasta deslegitimando la lucha de los pueblos originarios.

Es por estas razones que presentamos esta nota y pretendemos que el Consejo Directivo se pronuncie en pos de la aparición con vida de Santiago Maldonado y que repudie la represión y la

SR. BOCCANERA.- Demás está decir que acompañamos esta nota, pero previamente queremos hacer algunas aclaraciones o salvedades, en el sentido que el texto habla de la recuperación de la democracia, los movimientos sociales, los partidos políticos que estuvieron involucrados en los diferentes procesos históricos desde la vuelta de la democracia y lo que han significado los derechos humanos para nuestro país. Por eso, lo que nosotros queremos dejar en claro con respecto a lo que dice esta nota es que en este caso puntual de Santiago Maldonado se ha garantizado el estado de derecho en todo momento, motivo por el cual me parece apresurado que la Facultad se expida culpando al gobierno de turno de la forma que lo hice ese texto.

Avalamos que esta Facultad se expida en el pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado pero no culpando al gobierno y tildarlo de estar encubriendo, porque uno de los tres pilares fundamentales de la República está interviniendo, el gobierno interviene de una forma y el Poder Legislativo interviene de otra forma. Vemos que se está garantizando el estado de derecho, pues también intervienen organismos internacionales en la causa.

Por todo eso creo que la Facultad debe respetar la institucionalidad y la independencia de cada uno de los poderes del Estado, y que no puede tomar una posición porque aún resta mucho por resolver. A mi entender, se están garantizando los procesos y cada una de las partes presenta distintos argumentos para que se pueda resolver.

Entiendo oportuno que la Facultad se expida a favor de la aparición con vida de Santiago Maldonado -no estamos en contra de eso-, pero no podemos posicionarnos aceptando una hipótesis, ya que todavía no sabemos si es cierta o no. Para mí, hay garantías de que se está cumpliendo todo el proceso de investigación y la intervención de diferentes poderes, que tienen la libertad de hacerlo desde diferentes formas.

Desde el punto de vista institucional, como Claustro Estudiantil, nos parece que debemos manifestarnos a favor de la aparición con vida de Santiago, pero omitir la parte de responsabilizar a un gobierno, porque todavía hay mucho por resolver desde la Justicia, incluido porque hay muchísimas hipótesis abiertas y si la Facultad termina resolviendo eso que dice la nota, nos podría dañar institucionalmente a la Facultad.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Una aclaración: la solicitud del consejero Díaz dice: se pronuncie por la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado y contra toda forma de represión y persecución política.

Lo del gobierno está en los considerandos.

ING. VERA BAHIMA.- Podemos estar también de acuerdo con ello.

SRA. DECANA.- Creo que con el tema de la aparición con vida todos los consejeros estamos de acuerdo. ¿Hay alquien que esté en contra de eso o que se quiera abstener?

ING. CERISOLA.- Voy a acompañar la petición de aparición con vida pero también coincido con los dichos del consejero Boccanera que hay que consumir más democracia y dejar actuar a los tres poderes de la República.

Por otra parte, creo que el repudio no solo debe ser a la represión y a la persecución política, sino también a los que hacen de la violencia una forma de política: los palos, las capuchas, los desórdenes.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- ¿Quiere agregar eso como moción?

ING. CERISOLA.- Dije que iba a acompañar el pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado. Pero así como el consejero condena en su nota, yo quiero condenar la violencia como una forma de política.

 ING. ANDREAU.- Hay formas de ser violentos sin usar un palo o una capucha y es implementando políticas como las que implementa este gobierno...

ING. CERISOLA.- ...como educación.

SRA. DECANA.- Por favor, consejeros.

ING. ANDREAU.- ...manejos como los que ha tenido este gobierno y pido, en general a la gente, que haga zapping, que no escuche solamente multimedios, porque ven una parte, sino que lean y escuchen distintas campanas y que pongan un poco de criterio al momento de evaluar cómo nos desinforman, porque ciertos informativos nos desinforman. De esa forma, uno termina pensando lo que consume; unos consumen Clarín, otros TN, Mitre, C5N y solo dicen y repiten lo que machacan y machacan una y otra vez.

En el caso de Santiago Maldonado, si uno presta atención, ha habido manejos muy extraños y llama la atención del comportamiento que ha tenido multimedios, tratando de tirar humo por todos lados, distrayendo la atención, llevando las cosas a que si era karateca o no, que está en Chile o no, que está escondido; siempre tirando humo con el tema Santiago Maldonado.

Que aparezca con vida.

SR. BOCCANERA.- Pido la palabra porque he sido mencionado.

A lo que hacía referencia el consejero Andreau, nosotros venimos de un partido político centenario en la República Argentina y tenemos el orgullo de decir que fuimos el partido que trajo la democracia al país.

El abc que tenemos nosotros es leer los fundamentos de "La República", de Raúl Alfonsín, un libro que todos consumimos cuando entramos a la militancia política, que es a la Unión Cívica Radical, donde desde Yrigoyen hasta acá nuestro partido ha tomado decisiones muy importantes en la historia del país.

En ese libro –que les recomiendo lo lean- cuál es el estado de derecho que no se cumplía anteriormente y por qué nosotros decimos que en este proceso se están dando las garantías que anteriormente no pasaban, porque también ocurre que muchas personas hablan o dicen que esto es una dictadura, y nosotros, cuando vemos nuestros referentes históricos en las distintas épocas oscuras de nuestro país, nos dan las garantías y seguridad de que eso no va a pasar.

Lo que está pasando en este caso, es obvio que nos preocupa, pero también vemos que se están cumpliendo garantías que antes no se daban. Por eso es que repudiamos a personajes de la política que comparan también la desaparición de Julio López o de Santiago, que reivindican que Santiago es un militante y Julio López era un guardia cárcel. Una desaparición es una desaparición. Si bien todo esto nos preocupa, estamos tranquilos que en este sentido se están cumpliendo garantías que antes no sucedían.

Lo que usted trata de trasmitir como discusión política de que no se están cumpliendo las garantías, que no hay seguridad y que es gravísimo, nosotros creemos que se están cumpliendo normas internacionales que aseguran el buen proceso.

ING. EIRÍN.- Me preocupa cómo vamos a solucionar esto del tema de la persecución política. Porque que quede equiparada la persecución política que aludió el consejero Boccanera con esta, ponerla en el mismo nivel, no sé cómo se va a solucionar en las actas del Consejo.

SRA. DECANA.- En las actas del Consejo van a quedas las palabras de cada consejero.

ING. EIRÍN.- Digo de dejar que se use el mismo término para las dos cosas tan distintas y también aclarar que el partido Radical trajo la democracia, ¿cómo es esto?

Lo que dijo el consejero Boccanera yo no la quiero dejar pasar porque, la verdad, me excede.

SRA. DECANA.- Vamos a resolver el tema.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La declaración sería: el pronunciamiento de este Cuerpo por la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado y contra toda forma de represión y persecución política. ¿En eso están de acuerdo los señores consejeros?

- Asentimiento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. DECANA.- Consejero Boccanera: usted no ha solicitado la palabra.

ING. EIRÍN.- No escuché. ¿Qué fue eso?

SR. BOCCANERA.- Que no lo escuché hablar ni repudiar los dichos en la nota que se leyó.

SRA. DECANA.- iNo dialoguen!

ING. EIRÍN.- ¿Y eso qué significa?

SRA. DECANA.- Si quieren pedir la palabra, háganlo, pero si son por temas personales, los resuelven fuera del seno del Consejo Directivo.

Tampoco quiero que haya chicanas. Pido que nos tratemos con respeto.

PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-3889/12 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Lic. Patricia Boeri titulada "Bioprospección química y propagación de plantas nativas del monte patagónico como estrategias de conservación y uso sustentable." bajo la dirección de la Dra. Sandra Sharry y la codirección de los Dres. Marta Goleniowski y Daniel Barrios. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.2. Expediente 200-2232/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Ing. Agr. Tomás Adrián Chippano, Titulado "Simbiosis con microorganismos edáficos y fertilización fosforada

 como alternativas para mejorar la implantación y crecimiento de especies forrajeras en suelos deficientes en P de la Cuenca del río Salado". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Ileana García, del Codirector Ing. Agr. Rodolfo Mendoza y la Asesora Académica Ing. Ftal Marcela Ruscitti, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.3. Expediente 200-2672/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. María Agustina Marcellino, Titulado "Áfidos plaga y sus enemigos naturales en diferentes genotipos de Zea maíz L.". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Elisabet M. Ricci, de la Codirectora Dra. Cecilia B. Margaría, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.4. Expediente 200-2651/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Agustina Mendizábal, Titulado "Transformaciones en los Planes de Estudios (Currículum) de Ingeniería Agronómica: mecanismos de negociación o imposición en el contexto neoliberal de la década del noventa. Los casos de FAUBA, FCA-UNC y FCAyF-U.N.L.P". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Ing. Guillermo Hang, de la Codirectora Prof. María Raquel Coscarelli, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.5. Expediente 200-2650/17 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Méd. Vet. Mariano Viz, Titulado "Políticas públicas para la sanidad Avícola: Análisis, percepciones e impactos. El caso del partido de Monte. Periodo 1989-2014". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Ing. Guillermo Hang, del Codirector Ing. Gustavo Larrañaga, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.6. Expediente 200-2368/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Lic. Diego Hariyo, Titulado "Comunidades microbianas asociadas a la remoción de Fenantreno en suelos: Efecto de la aplicación de Medicago Sativa L. en el proceso de Biorremediación". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de los Directores Dres. Marcelo Barrera y Mario Saparrat, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.7. Expediente 200-2116/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Julieta Benítez, Titulado "Las comunidades de aves terrestres y su relación con el manejo forestal y la ganadería en bosques de Nothofagus de Tierra del Fuego". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. María Lencinas, del Codirector Dr. José Pizarro y el Asesor Académico Dr. Marcelo Barrera, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.8. Expediente 200-1874/16 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Jimena Chila Covachina, Titulado "Lepidópteros plaga del cultivo de maíz (Zea mays L.) y sus parasitoides con especial referencia al género Trichogamma Westwood (Hymenoptera: Trichogrammatidae)". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe

9 10 11

12

13

18

19

20 21 22

23

24

30

31 32

33

38

39 40

41

47

48

55

56

62

63

64 65

66 67

- el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Cecilia Margaría, del Codirector Dr. Daniel Aquino, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.9. Expediente 200-0328/14 Presentación del alumno del Ing. Agr. Antonio Jesús Ruiz Carmona solicitando la baja en el Doctorado en Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión tomo conocimiento y avala lo solicitado.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.10. Expediente 200-1281/10 Presentación de la tesis doctoral de la Ing. Agr. María Silvia Tacaliti Terlera titulada "Caracterización molecular de genes que otorgan tolerancia a estrés en trigo (Triticum aestivum) mediante la aplicación de modernas técnicas de biología molecular" realizada bajo la Dirección de la Dra. Ana María Castro. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Cesar Gabriel López, Pedro Alberto Balatti y Hernán Lascano como miembros del jurado evaluador.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.11. Expediente 200-0184/04 Presentación de la tesis doctoral de la Ing. Agr. Adriana M. Chamorro titulada "Análisis del impacto sobre la sustentabilidad de la difusión de la colza y de la cebada en reemplazo del trigo en la secuencia trigo/soja 2ª en el partido de Tres Arroyos" realizada bajo la Dirección del Ing. Santiago Sarandón y la Codirección del Ing. Agr. Walter Pengue. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Silvina M. Cabrini, Diego O. Ferraro y Esteban E. Alessandría como miembros del jurado evaluador.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.12. Expediente 200-1646/06 Presentación del Dr. Daniel Jorajuría, elevando curso de posgrado titulado "Ciencia, de la Filosofía a la publicación". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 45 hs. y designa como Docente Responsable al Dr. Daniel Jorajuría.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.13. Expediente 200-4167/08 Presentación del Dr. Sergio Bramardi, elevando curso de posgrado titulado "Bioestadística". La Comisión avala y recomienda se apruebe la modificación del curso, acreditar como curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 70 hs. (40 presenciales y 30 no presenciales) y designa como Docente Responsable al Dr. Sergio Bramardi y como Docentes al Lic. Pablo Altaminaro, Dra. María Esperanza Ruiz, Dr. Pablo Demetrio, Dra. Noelia Ferrando y a la Lic. Marina Pifano.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.14. Expediente 200-5203/02 C2 Presentación de la Dra. Mabel Vázquez, quien solicita se apruebe la modificación presentada en el curso "Organización y metodologías para laboratorios de suelos y aguas con fines agronómicos". La Comisión avala y recomienda se apruebe la modificación del curso, acreditar como curso acreditable a Carreras de Grado Académico Especialización, Maestrías y Doctorados, con una carga horaria total de 80 hs. y designa como Docente Responsable a la Dra. Mabel Vázquez y como Docentes a los Ings. Andrea Pellegrini, Pablo Gelatti, Guillermo Millán, Víctor Merani, Luciano Larrieu y Daniel Ferro.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 3.15. Expediente 200-1084/10 Presentación de la tesis doctoral del Ing. Agr. Rubén Omar Arias titulada "Efecto de la suplementación energética en la fisiología digestiva del ganado caprino: Uso de anticuerpos policionales multivalentes de origen aviar como moderador de parámetros ruminales" realizada bajo la Dirección del Méd. Vet. Raúl Lacchini y la Codirección del Ing. Agr. Nicolás Dilorenzo. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Alicia Antonini, Darío Colombatto y María del Carmen Ferragine como miembros del jurado evaluador.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- 4.1. Expediente 200-0845/15 Presentación de la Dra. Fernanda Gaspari, Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, solicitando la designación del Dr. Pablo Alejandro Ochoa Cueva, como segundo codirector del Proyecto de tesis del Ing. José Luis Álvarez Bustamante, titulada "Disponibilidad y Demanda del recurso hídrico superficial. Estudio de caso: Subcuenca Zamora Huayco, Ecuador." bajo la Dirección del Mg. Sc. Ing. Gerardo Denegri y la Codirección de la Mg. Sc. Ing. Natalia Samaniego Rojas. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del segundo codirector.
- **ING. DENEGRI.-** Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar por ser director de la maestría.
 - Asentimiento.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
 - Se registran quince votos por la afirmativa.
 - El consejero Denegri se abstiene de votar.
- 4.2. Expediente 200-2722/17. Lic. Lisandro Valbuena, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.3. Expediente 200-2836/17. Ing. Adriana Catalina Guzmán Guaraca, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.4. Expediente 200-2420/16. Ing. Agr. Diego Martin Oliva, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.5. Expediente 200-2532/16. Ing. Agr. Rubén Darío Bustos Painii, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.6. Expediente 200-2853/17. Ing. Agr. Denis González Fleitas, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.7. Expediente 200-2882/17. Ing. Agr. Axel Marrare, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.8. Expediente 200-2875/17. Ing. Agr. Fernando Carlos Langoni, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.9. Expediente 200-2830/17. Ing. Agr. Roque Mauricio Palacios Zuñiga, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.10. Expediente 200-2874/17. Ing. Agr. Pedro David Fuentes Vásquez, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- 4.11. Expediente 200-2838/17. Ing. Agr. María Emilia Dos Santos Domíngues, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.12. Expediente 200-2829/17. Ing. Agr. Bayron Ricardo Suazo Castro, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.13. Expediente 200-2802/17. Ing. Agr. Hugo Fabián Betancourt Tituaña, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.14. Expediente 200-2784/17. Ing. Agr. Victoria Fernández Acevedo, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.15. Expediente 200-2783/17. Ing. Agr. Gabriel Antonio Pinto Ruiz, solicita inscripción en la Maestría en Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.16. Expediente 200-2888/17. Arq. Mercedes Argeri, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.17. Expediente 200-2889/17. Arq. María Sol Alcuaz, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.18. Expediente 200-2890/17. Ing. Agr. Viviana Anghilante Bertolotti, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.19. Expediente 200-2894/17. Arq. Jesica Eliana Urbanavicius, solicita inscripción en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.20. Expediente 200-2903/17 Presentación del Secretario de Extensión, Ing. Juan José Garat elevando la propuesta de Curso de Actualización. La Comisión avala y recomienda aprobar el curso de actualización titulado "El encuentro cultural en extensión: dilemas y tensiones", con una carga horaria de 16 hs. y designar como Docente Responsable al Ing. Juan José Garat y como Docentes a la Dra. Susana Ortale y al Dr. Jerónimo Pinedo.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 4.21. Expediente 200-4202/13 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas con Orientaciones en Planificación y Gestión de Proyectos, Manejo Sustentable en Cuencas de Llanura, Manejo Sustentables en Cuencas de Montaña otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial N° 479. La Comisión toma conocimiento.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- 4.22. Expediente 200-1670/15 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de posgrado de la Maestría en Hábitat Paisajista otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial N° 1399. La Comisión toma conocimiento.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- - 4.23. Expediente 200-1515/10 Reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de posgrado de la Maestría en Protección Vegetal otorgada por el Ministerio de Educación y Deporte con Resolución Ministerial N° 519. La Comisión toma conocimiento.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- 4.24. Expediente 200-0156/94 Presentación de la Dra. Fernanda Gaspari, Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, solicitando la baja del Prof. Luis Luque y la designación en su reemplazo de la Lic. Laura Mármol. La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Lic. Mármol como Docente del Curso Modelos integrados de producción y protección en cuencas de montañas.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- 5.1. Expediente 200-2166/11 Presentación de la Ing. Vanesa Ixtaina del Plan de Trabajo correspondiente al Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda aprobar el Plan presentado.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 6.1. Nota del estudiante Martínez Luis Alejandro solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado sin proceder al cambio de plan de estudios (Plan 7).
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.2. Nota del estudiante Norberto Martin Suarez solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda otorgar la 4º readmisión en el Plan de Estudios 2014 (Plan 8-I) reconociendo todas las cursadas y los finales aprobados bajo el plan de estudios 7.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.3. Propuesta presentada por la Dra. Ana Castro sobre régimen de promoción como alumno libre con examen final en el curso de Genética. La Comisión sugiere su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- 6.4. Expediente 200-2734/17 Presentación del Curso de Riego y Drenaje proponiendo actividad optativa modalidad curso titulada "Diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistema de riego de espacios verdes: parques, jardines, aéreas deportivas y recreativas". Esta Comisión sugiere su aprobación, y que se designe al Prof. Andreau como docente responsable, a la Ing. Echeverry como docente corresponsable y a los Ings. Génova, Etchevers, Chale y Calvo como docentes colaboradores. Asimismo se sugiere el otorgamiento de tres (3) créditos para la acreditación de la actividad.
- **ING. ANDREAU.-** Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar porque soy propuesto docente responsable.
 - Asentimiento.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.
- El consejero Andreau se abstiene de votar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

7.1. Expediente 200-2907/17, Nota presentada por la Prosecretaria de Desarrollo Comunitario y Social Ing. María Eugenia Vela, en relación a la Conformación de una Comisión Permanente de Género. La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y avalar la creación de una Comisión Permanente de Género en nuestra Facultad.

11

12

13

17

18

19

23

24

25

29

30

35

36

37

44

50

51

52

53

54 55 56

57 58 59

60

61 62

67

-	Se	lee	el	dictamen	de	la	Comisión,	у	se	aprueba	por	unanimidad	d€
d	iecis	éis	mie	embros.									

- 7.2. Expediente 200-3047/17, Nota presentada por los integrantes del Consejo Directivo del CISAV informando y solicitando la aprobación de las "Primeras Jornadas de Sanidad Vegetal (JASAVE). La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y avalar la realización de tal evento.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7.3. Nota presentada por la Comisión Organizadora de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores y Extensionistas solicitando el aval Institucional. La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y otorgar el aval Institucional.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7.4. Nota de la Dra. Cecilia Creus, solicitando aval institucional y auspicio del IV Congreso Argentino de Microbiología Agrícola y Ambiental y I Jornada de Microbiología General. La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y otorgar el aval institucional a la actividad.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7.5. Nota de la Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, Dra. Mariana Marasas, solicitando la aprobación de la II Convocatoria a los Proyectos Institucionales para el Desarrollo Tecnológico y Social (PITyS II). La Comisión sugiere dar curso a la solicitud y aprobar dicha convocatoria.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7.6. Nota presentada por la Vicedecana de la Facultad de Bellas Artes Lic. Cristina Terzaghi, referida a la realización de un mural un nuestra Facultad por el muralista chileno Alejandro González. La Comisión sugiere autorizar su realización.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7.7. Visto el dictamen de la Comisión ad-hoc para entender en la evaluación de los Proyectos Institucionales para el Desarrollo Tecnológico y Social (PITyS). Esta Comisión sugiere avalar y sostener en mismo orden de mérito establecido por la Comisión ad-hoc.
- ING. SIMÓN.- Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar porque se había acordado en la Comisión que los evaluadores fueran externos y, como eso no se cumplió ya que se trajeron al seno de la Comisión se trajeron a dos personas. Había seis proyectos diferentes y eso que se había acordado no se cumplió en el espíritu de lo que se había consensuado a través de varias reuniones que era traer para cada proyecto a especialistas idóneos en la temática.

Por estos motivos, me voy a abstener, porque de votar, votaría en contra.

- SRTA. ALCANTE.- Por las mismas razones vertidas por la consejera Simón, el Claustro Estudiantil por mayoría se va a abstener de votar, ya que vimos una serie de irregularidades bastante peculiares...
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- iQué duros en los términos usados! Deberían tener más cuidado en el buen uso del lenguaje.
- **SR**. **BOCCANERA.-** iPor favor!, la consejera está hablando.
 - Asentimiento.
- SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
 - Se registran diez votos por la afirmativa.
 - Los consejeros Simón, Cerisola, Alcante, Marega, Oliver y Boccanera se abstiene de votar.

PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 8.1. Dictamen de la Comisión en relación al Programa de Participación Estudiantil en Proyectos de Investigación y Extensión. La Comisión recomienda se confiera un carácter permanente previendo un llamado anual de seis (6) becas por Departamento.
 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- ING. ARTURI.- El dictamen único propone elevar las becas para pasantías rentada y trabajo final de cuatro a seis por Departamento, y establece una juste en el estipendio, que pasaría de 2 mil a 2600
- SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

8 9

10

11 12 13

14

15

16 17 18

19

20

> 35 36

37 38 39

44

50

51

56

67

61 66 ING. ARTURI.- Si me permiten, como información para los señores consejeros, en la reunión del 7 de septiembre y en una reunión que se hizo en el día de ayer tuvimos la participación de la señora decana del ingeniero Pablo Yapura, quienes dieron un informe sobre el avance de la ejecución del presupuesto.

Para decir un número muy rápido, de 16 millones 320 mil pesos que había sido el presupuesto, hay un nivel de ejecución actual de alrededor del 70 por ciento, restando como saldo 5 millones 266 mil pesos que entre la señora decana y el ingeniero Yapura manifestaron que el destino de esos fondos restantes están comprometidos, básicamente, para la reparación de baños, viaje de fin de curso, compra de un minibús, reparación del salón de actos, pago de la luz de Santa Catalina y un monto comprometido para la ejecución del pavimento perimetral y el techo de Santa Catalina, entre otros.

ING. CERISOLA.- ¿Los miembros de la Comisión tienen copia de todo eso?

ING. ARTURI.- Sí.

ING. CERISOLA.- Creo que tendrían que modificar los números que están mal en el proyecto

SRA. DECANA.- Entiendo que ya fueron modificados.

ING. GOYA.- Aún no lo están.

SRA. DECANA.- Entonces, cuando llegue la versión última, estará modificado.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

9.1. Nota del Dr. Daniel Jorajuría, mediante la cual solicita cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada por la renuncia del Ing. Esteban Melani. La comisión recomienda el llamado a concurso de dicho cargo y hasta tanto se sustancie el mismo se recomienda cubrir el cargo mediante un llamado a registro de aspirantes.

ING. GOYA.- La Comisión considera pertinente la solicitud y en el mismo pedio que hace el profesor y el Departamento, propone la conformación de la Comisión Asesora del registro de aspirantes.

Lo que se propone en el dictamen es sugerir la aprobación de la Comisión Asesora y lo que faltaría el nombramiento o designación de los estudiantes en la Comisión Asesora para cubrir ese estado.

SR. BOCCANERA.- Proponemos a Felipe Calonge como titular y a Nicolás Malchioli, como suplente.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión y la conformación de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SRA. DECANA.- Queda conformada la Comisión Asesora.

9.2. Expediente 200-2459/16 Presentación realizada por la Ing. Susana Padín, solicitando que se autorice la adscripción a la docencia de la postulante Ing. Anahí Musso. La comisión sugiere se le otorgue la misma.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.3. Expediente 200-2823/17 Presentación realizada por la Dra. Sonia Viña, solicitando que se autorice la adscripción a la docencia del postulante Lic. John Freddy Pérez Calderón. La comisión sugiere se le otorgue la misma.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.4. Expediente 200-0422/14 C 1 Solicitud de prórroga de la Ing. Silvina Golik en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Cerealicultura. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.5. Expediente 200-4240/13 C 1 Solicitud de prórroga de la Ing. Eleana Spavento en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el curso de Industrias de Transformación Mecánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.6. Expediente 200-2681/07 C 1 Solicitud de prórroga del Dr. Cristian Ortiz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.

> - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

19

23

24

25

30

31

32

33

37

38

39

40

45

46

47

48

57

66

67

- 9.7. Expediente 200-2112/11 Solicitud de prórroga del Ing. Sebastián De Luca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.8. Expediente 200-4436/13 Solicitud de prórroga del Ing. Guillermo Millán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.9. Expediente 200-3383/12 Solicitud de prórroga de la Dra. Agustina Buet en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.10. Expediente 200-1189/10 C 1 Solicitud de prórroga del Ing. Facundo Guilino en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Mecanización Agraria. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.11. Expediente 200-4247/13 Solicitud de prórroga de la Ing. Vanesa Ixtaina en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Análisis Químico. La comisión sugiere se le otorque la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.12. Expediente 200-1076/15 Solicitud de prórroga de la Dra. Magali Darré en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la finalización de la licencia del titular del cargo.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9.13. Expediente 200-0884/15 Presentación de la Ing. Emilce Galiussi, solicitando reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Exclusiva a Semiexclusiva. La Comisión recomienda un nuevo llamado a concurso de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Exclusiva y accede parcialmente a lo solicitado reduciendo la dedicación a Simple.
 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- ING. GOYA.- El caso es el siguiente: se realizó un concurso a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el curso de Dendrología. Emilce Galiussi se presentó y ganó el cargo -fue única postulante- y al momento de la designación, la propia ingeniera presentó una nota con una cuestión de incompatibilidad, pues ella posee un cargo en otra Institución. Solicita reducción de dedicación en ese cargo que ganó por concurso y acompaña a la misma un pedido de la profesora libre del curso Stella Maris Rivera y del Departamento recomendando hacer lugar a lo peticionado, más una redistribución de esos puntos o recursos hacia otros docentes, que los menciona con nombre y apellido.

La comisión analizó este pedido, recordó y consideró que cuando se hizo el llamado a concurso era condición que debía haber profesores con mayor dedicación, o dedicación completa en el curso de Dendrología. Por tanto, era como una decisión de reforzar el área en el caso de auxiliares. Por eso se propiciaba la dedicación exclusiva.

Ante la solicitud de reducción, la comisión considera que, en concordancia con esa idea original del llamado a concurso, no es oportuna para el curso una reducción de dedicación.

Recordemos que actualmente la ingeniera Galiussi tiene un cargo de ayudante diplomado con dedicación simple. Con esa reducción que solicita, no se estaría cumpliendo lo que originalmente propició la Institución respecto de ese curso.

Por estos motivos, haciendo un análisis más global de la situación del curso, la Comisión considera aceptar que la ingeniera concursó y ganó el cargo de jefe de trabajos prácticos -y, por ende, designarla en dicho cargo- pero no hacer lugar al pedido de reducción de dedicación a semi, sino a simple

y con esos recursos mantener o volver a insistir en reforzar el área del curso, pidiendo que se apruebe un llamado a concurso de ayudante diplomado, con dedicación exclusiva.

Es decir que el dictamen acepta la reducción de dedicación del cargo ganado de jefe de trabajos prácticos simple, y que se llame a un nuevo concurso un cargo de ayudante diplomado con dedicación exclusiva en el curso de Dendrología.

El dictamen no tiene firma unánime de la Comisión, porque en su momento hubo consideraciones de algunos miembros y sí lo hizo la mayoría.

SR. **BOCCANERA.-** Soy miembro de esa Comisión, estuve en la discusión sobre el caso de Dendrología y ella solicita en el expediente que se le reduzca a una semidedicación y propone que se le dé ese puntaje sobrante a Manuel Dehaguen.

Lo que sugerí en esa reunión fue postergar la resolución de este expediente, porque la información que teníamos no es lo que se terminó dictaminando, porque ella pidió una semidedicación y se le pretende dar una dedicación simple.

No vamos a acompañar el dictamen porque en ese momento planteamos que se le consulte a la ingeniera Galiussi para reconsiderar la propuesta de la Comisión.

Conocemos la situación del curso, pero nos hubiera gustado que haya una consulta a la ganadora del concurso.

Por todos estos motivos, adelantamos nuestro voto negativo al dictamen.

ING. CERISOLA.- De acuerdo a lo que mencionó el ingeniero Goya, en el expediente está la petición de la ingeniera de reducción de dedicación a una semi, y la Comisión interpreta que hay que darle una dedicación simple, reasignar los puntos, sin dar mayores explicaciones, aun cuando hay una nota de la profesora y del Departamento avalando la solicitud de la ingeniera Galiussi. O sea que se le dé una dedicación semiexclusiva al señor Dehaguen –actualmente con licencia- y que se le dé una semiexclusiva a la ganadora del concurso. Acá la Comisión propone otorgarle una dedicación simple y nombrar ayudantes, cuando no se tiene en cuenta que el curso no tiene profesores.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El cargo de profesor está llamado a concurso y tiene profesor porque hay un profesor libre.

ING. CERISOLA.- Pero no puede tomar examen ni puede firmar actas.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Puede tomar exámenes.

ING. CERISOLA.- No puede tomar exámenes ni firmar actas.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Pero tiene un director de Departamento para hacerlo.

ING. GOYA.- Hago una moción de orden.

ING. CERISOLA.- En verdad, no veo por qué no se llama a un concurso de profesor y sí de ayudante diplomado exclusivo, cuando lo que falta es un profesor.

No se hace caso a la nota de la docente y al aval tanto de la profesora Rivera, como al del Departamento, no se nombra profesores.

ING. GOYA.- Quiero hacer una aclaración y, quizás, un recordatorio que el cargo de profesor adjunto ya está llamado; se aprobó el llamado a concurso. O sea que eso que plantea está fuera del tratamiento que estamos haciendo.

ING. CERISOLA.- Me quedo con que tampoco se hizo eco la Comisión de la opinión del Departamento y menos del pedido de la docente que ganó el concurso, de reducción de dedicación a semiexclusiva.

SRA. DECANA.- ¿Con esto usted justifica su abstención o va a votar en contra del dictamen?

ING. CERISOLA.- Me voy a abstener.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran diez votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa al dictamen de Comisión.
- La consejera Cerisola se abstiene de votar.

SRA. DECANA.- Se designa a la ingeniera Galiussi como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en el curso de Dendrología.

PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

10.1. Propuesta presentada por el Secretario de Asuntos Académicos, Dr. Christian Weber, donde se realizan modificaciones al "Reglamento interno de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos". La Comisión sugiere aprobar la propuesta que se anexa.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. DENEGRI.- Este expediente ya había sido tratado por este Consejo Directivo en cuanto al caso de los ayudantes alumnos ad-honórem y hoy vuelve para que se trate el caso de los ayudantes alumnos rentados.

A la Comisión le llegó dos expedientes y decidió unificarlo, considerando ambos temas al mismo tiempo. Por eso el dictamen aconseja aprobar la propuesta que se anexa.

SR. MAREGA.- Durante la reunión de la Comisión, vimos que uno de los artículos tenía una irregularidad que se podría modificar, que es eliminar la edad del ingreso, tal como lo aprobó en estos días el Congreso Nacional en cuanto a las becas del CONICET.

Nuestro pedido es que se elimine del Reglamento el inciso que limita la edad para poder ser ayudante alumno rentado.

- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- No se limita la edad sino el tiempo transcurrido desde su inscripción a la Universidad Nacional de La Plata.
- **SR. MAREGA.-** Acá dice que en el caso de ayudantes alumnos rentados, no poseer más de 10 años de inscripto como alumno.
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- No se refiere a 10 años de edad sino de 10 años de inscripto en la Universidad.
 SR. MAREGA.- Entendemos que no hay que limitarlos por el hecho de que un estudiante que fue a un
- **SR. MAREGA.-** Entendemos que no hay que limitarlos por el hecho de que un estudiante que fue a un Colegio Nacional está dentro de esta reglamentación.
- **SRA. DECANA.-** No. Son 10 años en la Universidad.
- **SR. MAREGA.-** Pero el Colegio Nacional es de la Universidad. Además, si hay un estudiante de otra carrera que se pasa a la nuestra, se vería afectado.
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** El espíritu es que se reciba.
- **SRA. DECANA.-** Que pueda recibirse antes de los 10 años.
- **SR. MAREGA.-** Nosotros tenemos casos de estudiantes en nuestra Facultad que han hecho las dos carreras, algunos vienen de otra Facultad y no tienen la posibilidad de ser ayudantes alumnos rentados.
 - **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Como autor de la propuesta, ¿puedo hacer algunas aclaraciones?

- Asentimiento.

- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** La propuesta no limita a la vocación docente del estudiante, porque tiene la figura del ad-honórem para hacerlo.
- **SR. MAREGA.-** ¿Y por qué no pueden ser rentados?
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Porque buscamos que entre los rentados estén aquellos que vienen cumpliendo día a día y que no tienen dificultades para continuar la carrera.
- **SR. MAREGA.-** Por los argumentos que hemos escuchado, nosotros vamos a mocionar que se elimine ese inciso del Reglamento.
- **ING. DENEGRI.-** Tal vez el error que existe en la reglamentación es que diga ... *de la Universidad Nacional de La Plata.* Por eso le pedí al consejero que traiga su propuesta para que este Consejo resuelva.

Lo que tiene que quedar claro en ese dictamen es que si alguien estuvo en la Universidad, ya sea en la Guardería, Jardín o en los colegios dependientes de la Universidad, no entra como parte de los 10 años que establece el inciso.

SR. BOCCANERA.- En primer lugar, quisiéramos decir cómo arrancó la propuesta de este Reglamento, ya que inicialmente, desde Secretaría de Asuntos Académicos se mandó un proyecto y se acordó trabajar un punto que después, previo al Consejo anterior, se tuvo que rediscutir porque no era lo que se había acordado en el seno de la Comisión.

Como ustedes entenderán, este tema es muy sensible para nuestro claustro, pero así es cómo comenzó el tratamiento de este Reglamento.

Nuestra moción es eliminar este inciso, porque puede pasar que alumnos de otra carrera hayan estado tres años y cuando se pasan a la nuestra, ya perdieron ese tiempo para ser ayudantes alumnos rentados. Como dijo el secretario académico, pueden tener buen rendimiento académico, pero ya perdieron tres años por haber sido estudiantes universitarios en otra Facultad para ser ayudantes alumnos rentados.

También creemos que no podemos dejar de lado que la semana pasada el Congreso Nacional aprobó sacar el límite de edad para el caso de los investigadores, y que esta Facultad no puede limitar a los estudiantes. Creemos que hacer esto con los estudiantes, que por ahí luego pretenden seguir en la Facultad para desarrollarse en la investigación, extensión y docencia, se pueden llegar a ver perjudicarlos, porque varios de ellos están en estas condiciones.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- ¿Me permiten una aclaración? Porque se están vertiendo conceptos erróneos.

En la reunión pasada, ustedes con carteles por el no a la eliminación de los ayudantes alumnos rentados, se había aclarado que no implicaba eso y que había un Reglamento para ayudantes alumnos rentados y otro para ayudantes alumnos ad-honórem.

Tiene conceptos erróneos porque se presentaron dos proyectos —uno para ayudantes alumnos rentados y otro para ad-honórem- y que se fusionaron, lo cual me parece adecuado. La restricción es del tiempo de inscripción en la UNLP. Puede tener 60 años la persona que acceda al cargo de ayudante alumno, no es una restricción por la edad; es por el tiempo de inscripto en la Universidad Nacional de La Plata.

Otra cuestión es que nadie puede estar inscripto en dos carreras al mismo tiempo en la Universidad, el mismo año. Dejó una carrera y empezó otra. Lo que nosotros queremos es que termine una. No queremos que esté en el estado de estudiante permanente en la Universidad Nacional de La Plata, porque se mal entiende como una relación de dependencia, como un trabajo remunerado, y esto es un trayecto formativo en la docencia. Y tiene la posibilidad de hacerlo, porque si tiene más de 10 años de inscripto en la Universidad, puede ingresar como ayudante alumno ad-honórem. Me parece que es clarísimo.

- **SR. MAREGA.-** No es claro y por eso planteamos que no haya límites.
- ING. VERA BAHIMA.- Para clarificar, lo que se había quedado en la discusión de la Comisión era que se
 aclare que cuando dice *la Universidad*, no es la Universidad toda –Guardería, Jardín y colegios primarios y
 secundarios- sino las carreras de grado.

De esta manera, no incluía a aquellos que venían del Colegio Nacional, Liceo, Bellas Artes o de la Anexa.

ING. SIMÓN.- Pongamos como ejemplo una persona que se recibió de agrimensor y que fue cinco años alumnos. ¿También entra dentro de estos 10 años?

SR. MAREGA.- Ese es nuestro planteo.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Siguiendo con el ejemplo que usted ha puesto, ¿esa persona va a ocupar el cargo de un ayudante alumno rentado, pudiendo ser ayudante diplomado?

ING. DENEGRI.- Y también puede hacerlo como ayudante alumno ad-honórem.

- Hablan varios consejeros a la vez.

SR. **BOCCANERA.-** Para aclarar, la reglamentación contempla cosas que nosotros quisimos modificar y ese es el argumento que puso el secretario de Asuntos Académicos para reformar todo el Reglamento.

La reglamentación era clara, porque se llamaba cada dos años a Comisión Asesora, esa Comisión analizaba y dentro de la grilla de puntuación evaluaba a aquellas personas que estaban más tiempo con la ayudantía. Aquellos alumnos que poseían o que habían poseído el cargo, eran castigados con menor puntaje, como para darle la oportunidad a otra persona. Ese era el espíritu del Reglamento anterior.

El secretario de Asuntos Académicos lo dijo, en el sentido de decir que había personas con más de 16 años que estaban en una cátedra, cosa que nosotros nos opusimos a eso.

Lo que vemos es que hay personas que pueden estar recibidas de otra carrera y que no tienen las mismas condiciones para acceder a un cargo de ayudante alumno rentado, porque existe este inciso que los limita. Eso para nosotros es injusto.

ING. DENEGRI.- Quiero hacer una moción de orden, porque en la reunión en la Comisión conversamos esto de considerar las carreras de grado y no etapas previas como pregrado. Si bien está, sugiero que se aclare puntualmente en el texto. El resto es una discusión que no se tomó.

Por estas razones, la moción de orden es que se vote por dos alternativas: la reglamentación sin limitaciones —que es lo que manifestó el consejero Marega- o la reglamentación con la limitación de diez años, aclarando que sólo es para carreras universitarias, que es mi moción.

ING. SIMÓN.- Si me permiten, modificaría un poquito la moción del consejero Marega en el sentido que estos diez años no se cuenten para alumnos de otras facultades y sí para los que pertenecen a nuestra Facultad, porque ahí sí estaría de acuerdo con la propuesta del ingeniero Denegri.

SR. BOCCANERA.- Pero eso se aclara en la grilla de puntuación, durante el trabajo de la Comisión Asesora. Si se presentan cuatro personas y hay uno que hace más de diez años que está, la misma Comisión lo castiga con menor puntaje.

ING. SIMÓN.- En caso que no se acepte mi moción, adelanto mi abstención, porque no aceptaría a un estudiante que hace más de diez años está en nuestra carrera, pero sí a uno que viene de otra Facultad.

- Asentimiento.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las mociones, con las aclaraciones vertidas, referidas al artículo 6º inciso f).

- Se registran diez votos por la moción del ingeniero Denegri y cinco votos por la moción del consejero Marega.
- La ingeniera Simón se abstiene de votar.
- **SRA. DECANA.-** Queda aprobado el dictamen de Comisión, referida al Reglamento de ayudantes alumnos rentados, con la aclaración de las carreras de grado.
- 10.2. Expediente 600-5410/16 Propuesta del Reglamento de la Biblioteca Conjunta, presentada por la encargada de la biblioteca Silvia Iturriaga. La Comisión sugiere aprobar la propuesta.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 10.3. Expediente 200-2479/16 Propuesta presentada por la prosecretaria de Posgrado donde se presenta la modificación del Reglamento de la Especialización en Planeamiento del Paisaje y medio Ambiente. La Comisión sugiere aprobar la propuesta.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 10.4. Expediente 200-1502/10 Propuesta presentada por la prosecretaria de Posgrado donde se presenta la modificación de los Reglamentos de la Maestría de Protección Vegetal. La Comisión sugiere aprobar la propuesta.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 10.5. Expediente 200-1643/15 Concurso interno para cubrir un cargo del agrupamiento administrativo categoría 3 para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Compras en la Dirección Económico-Financiera. La Comisión considera que los argumentos vertidos por la minoría del jurado se ajustan a la reglamentación vigente. Y recomienda se resuelva la continuidad con la evaluación práctica y se dé por finalizado el concurso.

11

16 17

21

22

27

28

33

34 35 36

41

42

43

48

49

50

55

56

57

58

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.

11.1. No hay trámites que tratar.

PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.

- 12.1. Expediente 200-2962/17 El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Producción de plantas frutales de ciruelo y duraznero en el vivero de la Estación Experimental de los Hornos". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 4 (cuatro) créditos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.2. Expediente 200-2989/17 referido a la Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Genética de Poblaciones y Mejoramiento Animal". La Comisión sugiere aprobar la Actividad y que se le otorguen los créditos ajustados a la carga horaria 2 (dos).
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.3. Expediente 200-2963/17 El Curso de Producción Animal I, eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Extensión: Para qué y junto a quienes". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.4. Expediente 200-2721/17 La alumna Belén Bártoli solicita se le reconozca como materia optativa la asignatura Botánica Aplicada. La Comisión sugiere aprobar como Actividad Optativa la materia Botánica Aplicada de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal asignándole 6 (seis) créditos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.5. Expediente 200-1104/15 El Centro de Investigaciones de Sanidad Vegetal eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "II Jornadas de Jóvenes Investigadores". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de asistencia y 3 (tres) créditos si se realiza la presentación de trabajos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.6. Expediente 200-2682/17 El Curso de Introducción a la Dasonomía eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Opciones de producción de Barbados de Salicáceas en un Vivero Forestal". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.7. Expediente 200-2884/17 El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Fusariosis de la Espiga". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.8. Expediente 200-2918/17 La Vicedecana Prof. Irene Velarde eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Propuestas de acción para la construcción del Plan Estratégico Institucional FCAyF 2017 - 2022". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de asistencia y 3 (tres) créditos si se realiza la presentación de trabajos o ponencias.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.9. Expediente 200-2961/17 El Curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Práctica de campo. Entrenamiento en la planificación, siembra y seguimiento de las parcelas didácticas de lino, colza, soja y girasol". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

23

12.10. Expediente 200-2375/16 El Curso de Física Aplicada eleva Actividad	Optativa
modalidad Pasantía titulada "Caracterización funcional del sistema poroso del	suelo en
siembra directa y su relación con la migración de contaminantes". La Comisión su	ıgiere su
aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.	

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.11. Expediente 200-2886/17 El Curso de Extensión Rural eleva Actividad Optativa modalidad Eventos titulada "Los estudiantes y la extensión. Mas extensión más formación". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito en caso de participación.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 12.12. Expediente 200-0335/04 El Curso de Introducción a las Cs. Agrarias y Ftales. eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Una aproximación a la realidad técnica productiva del sector Agropecuario y Forestal". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar los créditos correspondientes.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL

13.1. No hay trámites que tratar.

SRA. DECANA.- Al no haber más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

- Es la hora 16 y 37.